## 

Sindicato Argentino de Docentes Privados



Entrevistas a Carlos Tomada y Héctor Recalde

¿Las cuotas suben por el SALARIO DOCENTE?

Los golpes democráticos del NEOLIBERALISMO

Año 26 No. 62 la tiza, revista de SADOP octubre 2016



## sumario

03 - editorial

### **05** – εl camino gremial que transitamos

El sendero que transita el país y el Sindicato frente al cambio de políticas.



#### 15 - Negociación colectiva

La lucha de los docentes privados por la reapertura de paritarias y la mejora de las condiciones laborales.



Las vicisitudes que se vivieron en el fragor de la emancipación de la corona española, los antecedentes y el desarrollo.



#### **57** - Golpes democráticos

El avance de la derecha en Suramérica.



#### 62 - RCP

Primeros auxilios. Solidaridad que salva vidas.

#### **65** - εntrevista: carlos τοmada

Ex Ministro de Trabajo y actual Legislador de la Ciudad.

68 - entrevista: Héctor Recalde

Abogado laboralísta de la CGT y Diputado Nacional.



#### Director:

Mario Román Almirón

#### Consejo Editorial:

Consejo Directivo Nacional de SADOP

#### Secretario de Comunicación y Prensa:

Gerardo Alzamora

#### Asesor:

Mario Casalla

#### Secretaría de Redacción:

Nicolás Blanco Rodríguez Geraldine Elhom Gabriela Fasani Hugo Mannini Claudio Marazzita

#### Colaboraron en este número:

Claudio Esses (fotografía) Hugo Chumbita Pablo Iramain Silvina Sineiro (diseño)

#### **Agradecimientos:**

Carlos Tomada Héctor Recalde Prensa de Cruz Roja Argentina

#### Correctora:

María Genoveva Sandrín

#### **Editor Responsable:**

Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) Tte. Gral. Juan D. Perón 2625 (1040) Buenos Aires Tel/ fax: (54-11) 5941-5500

#### **Contactos:**

www.sadop.net prensa@sadop.edu.ar



Publicación de distribución gratuita. Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización. Las notas pueden ser reproducidas libremente, parcial o totalmente. Se agradece citar fuente.

Registro de Propiedad Intelectual N° 12.873. SIN N° 0328-0624.

### EDITORIAL

Buena parte de nuestro pueblo ha pasado en algún momento de su vida por el sistema educativo nacional. Aunque no todos -y esa es una gran deuda de nuestra querida Democracia-la mayoría de los habitantes de esta bendita tierra hemos tenido la oportunidad de ser estudiantes y muchos también, ya adultos, de ser docentes o continuar en contacto con las escuelas mediante nuestros hijos.

Es larga y muy rica la historia de nuestro sistema educativo.

Ya en 1602 un personaje tan significativo como Francisco de Vitoria abrió una escuela en la Ciudad de Buenos Aires. En 1613 con apoyo del Obispo Fernando Trejo y Sanabria fue fundada la Universidad Jesuítica de Córdoba, la más antigua del país y una de las primeras de América. Juan José

Mario Almirón
Secretario General
SADOP - CDN

Vértiz y Salcedo y Rafael de Sobremonte, virreyes del Río de La Plata, dispusieron que cada Cabildo crease y sostuviese un establecimiento de enseñanza. A ello se debe la fundación del Colegio San Carlos, donde se educaron Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano y Mariano Moreno, entre otros patriotas.

Belgrano creó las escuelas de orientación práctica, geometría, dibujo, arquitectura y perspectiva, náutica y matemáticas. Moreno organizó la Biblioteca Nacional. Luego de 1810 las llamadas "Escuelas del Rey" cambiaron su nombre por el de "Escuelas de la Patria". El 12 de agosto de 1821 se inauguró la Universidad de Buenos Aires. Nicolás Avellaneda y, sobre todo, Domingo Sarmiento dedicaron sus mayores esfuerzos a la Educación, generando una obra que aún perdura.

En 1946 el país tenía un déficit de diez mil escuelas, aproximadamente. El Gobierno de Juan Domingo Perón pobló de escuelas el país, inaugurando una por día, durante largo tiempo. El Presidente de nuestra Patria, que fue tres veces electo, decía: "nosotros, que amamos profundamente a nuestro pueblo, le queremos tan educado y tan instruido como lo sentimos heroico". El Gobierno Nacional sanciona en 1947 el Estatuto de los Docentes Particulares, sin protección legal alguna hasta ese momento.

Gracias al trabajo y a la voluntad de miles de docentes, Argentina tiene un sistema educativo nacional que constituye -sin dudas- un "activo social" enorme (quizás el más grande) de nuestra Patria.

En cada uno de los infinitos esfuerzos de las maestras jardineras, las de grado, los profesores y preceptores del Secundario, los secretarios y bibliotecarios, los docentes de nivel superior (terciarios y universitarios) puede verse la matriz que da sentido a uno de los sistemas educativos más desarrollados de Latinoamérica.

Se ha dicho que: "los grandes pueblos son solo aquellos que quieren serlo".

La voluntad de ser "Nación" y "pueblo organizado" se ponen de manifiesto todas las mañanas, todos los días, cuando cada uno de los trabajadores docentes emprende su jornada con tesón, dejando en su tarea algo más que esfuerzo intelectual y físico. Ponen su corazón, sus sentimientos y su alma en lo que hacen. Lo realizan con sentido de profunda construcción, intentando ser sembradores de esperanza, ampliar los horizontes con la idea de la trascendencia, ante tantos profetas de calamidades que abundan en los medios masivos de comunicación.

Como diría el poeta argentino Alberto Vaccarezza en sus geniales "Recetas para la felicidad":

"El optimismo es la fe que nos ayuda a vivir a trabajar y a cumplir cuando uno así se promete, y el pesimismo el ariete que no hace más que destruir...

Pero para ser alegres no basta la voluntad si el calor de la bondad no nos imprime su sello y carecemos para ello de íntima conformidad

De modo que no esperemos que nuestra felicidad venga importada de allá donde mira la Antipatria pues todo está en nuestra Patria y en nuestra capacidad..."

Ya lo sabemos de sobra los docentes. Soplan fuertes vientos contra la Educación y los educadores en nuestra Patria. SADOP los ha denunciado con toda claridad y precisión. Vientos neoliberales que traen maltrato a las personas que ejercemos este noble oficio: negativas a reconocer que nuestro salario es injusto por insuficiente; falta de estabilidad; inadecuada protección contra el despido arbitrario; falta de participación en las decisiones; cuestionamientos a nuestra autoridad pedagógica; dificultades para ejercer nuestras libertades como trabajadores en el plano gremial; atropello a los docentes jubilados actuales y futuros. Todo ello es sabido, conocido y padecido por nuestro gremio.

Pero los trabajadores nucleados en SADOP somos fuertes. No nos falta fuerza, aliento, voluntad, criterio y capacidad de lucha. Ya hemos demostrado más de una vez que no habrá quien obstruya nuestra marcha, quizás lenta pero sostenida, hacia una vida más digna, más próspera, y más feliz.

En el "cofre de nuestra alma" se encierra el bien. No ostentamos de ello. No alardeamos de nada. Pero en cada materia que dictamos, en cada clase que damos, en cada lucha del gremio, se guarda un poco de la entraña de nuestra Patria. Somos y seremos fieles custodios de ese tesoro. Feliz destino el de ser sembradores de futuro y esperanza.



PAROS Y MOVILIZACIONES, RECLAMOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS DOCENTES, NEGOCIACIÓN PARITARIA, RECHAZO DEL "ÍTEM AULA", DESPIDOS, TARIFAZOS Y UNA LARGA LISTA DE ATROPELLOS DEL GOBIERNO A LOS TRABAJADORES.

POR **PEDRO BAYÚGAR** Secretario Gremial SADOP – CDN

a política gremial de S A D O P, a partir de la instalación del gobierno del Presidente Mauricio

gobierno del Presidente Mauricio Macri, luego de un momentáneo o circunstancial período de cierta calma (desde el 11 de diciembre 2015 y hasta la firma de la Paritaria Federal Docente el 25 de febrero 2016), se direccionó rápidamente hacia la conducción de los conflictos provinciales. En abril comenzamos a movilizarnos por diferentes reclamos, producto del incumpli-

miento de lo acordado, y así fue que realizamos el paro y movilización del 4 de abril, en conjunto con CTERA, colmando la Avenida Callao, en la Ciudad de Buenos Aires, por varias cuadras, como también en muchas otras movilizaciones realizadas en diferentes ciudades a lo largo y ancho del país.

Desde el comienzo de la gestión Macri dejó claramente plasmado, a través de sus diferentes medidas, que este modelo no tenía en cuenta los derechos de los trabajadores, despedía sin pudor ni vergüenza, y a su vez prometía los tarifazos,

0 0 0

Paritaria Federal sesionó durante todo el verano y se resolvió rompiendo el techo del 25%.

que nos rememoraban la políticas neoliberales de la Dictadura Cívico Militar o la de los años '90.

Los diferentes logros alcanzados en Paritarias se fueron desvaneciendo, detrás de engañosos subterfugios, con el mismo nombre pero con objetivos distintos y aplicaciones que enfrentaban los derechos de los trabajadores.

Entre los conflictos que protagonizamos, con paros, movilizaciones y otras medidas gremiales, el "ítem aula" impuesto en Mendoza luación y presunta modificación quedaron asimiladas a una vulgar mentira.

SADOP durante estos últimos meses puso a prueba su capacidad de reacción y movilización, en reiteradas situaciones y en diferentes lugares, pudiendo decir que también tuvimos capacidad de respuesta, aunque hasta el momento no pudimos torcer o cambiar sustancialmente las políticas del Ejecutivo Nacional.

La impresionante movilización del

Participamos, con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en Plaza de Mayo, de una movilización en repudio al accionar presidencial, y nos concentramos con los compañeros del Movimiento Sindical Rosarino, en esa ciudad, el 7 de junio, sumándonos, así, al reclamo de todos los trabajadores del país que repudiaban los despidos y rechazaban los tarifazos que ya empezaban a hacerse sentir.

El receso invernal fue solo un remanso, el Gobierno siguió insistiendo en su política de atropello a



merece destacarse, por lo perverso, y nada disimulado objetivo, de flexibilizar el régimen de licencias y ahogar la protesta docente. A la acción gremial debemos destacar una presentación judicial hasta ahora sin resultados.

Las promesas políticas de eva-

lectura por parte de la administrapoca la reacción gremial.

conjunto de los trabajadores, el 29 de abril, no tuvo una acertada ción macrista, y ante la sanción de la Ley que dificultaba los despidos sin causa, hizo valer el poder de veto. Lamentablemente fue muy los derechos de los trabajadores, lo que quedó claramente expresado en el discurso presidencial del Bicentenario, en el que nos dedicó algunos lamentables párrafos.

La unidad de la Confederación General del Trabajo (CGT), lograda el 22 de agosto, se convirtió en anécdota, porque los trabajadores tenían instalada la consigna de una medida gremial general, que no se discutió en el seno del Congreso de unidad.

La Marcha Federal, inicialmente convocada por las CTA, se trans-



formó en un nuevo momento de coincidencia de los organizadores y unos cuarenta gremios de la CGT, que se sumaron en la marcha propiamente dicha, en los Actos que se suscitaron en distintas ciudades del Interior y en la misma Plaza de Mayo, marcando un verdadero hito de la protesta que, superando a los organizadores, expresó el sentir del conjunto de los trabajadores. Dato este que aún no parece haber sido leído convenientemente por la conducción de la CGT, y definitivamente tampoco por el Gobierno Nacional.

Reclamamos el cumplimiento de varios de los puntos acordados en las paritarias.

El desafío es grande, frente a lo cual no deberemos perder de vista la unidad sectorial, con el conjunto de los docentes del país, como así también con los trabajadores y sus organizaciones que alzan su voz y

su acción en estas circunstancias.

El Paro Nacional es un reclamo generalizado, que en SADOP también entendemos como necesario, para que el Ejecutivo definitivamente entienda que este no es el camino que queremos transitar, que esta no es la Economía que valora el trabajo y a los trabajadores, que la Patria Grande que soñamos es una forma de ensanchar soberanía, que queremos la Industria Nacional, como también defendemos las políticas de inclusión social.

Somos trabajadores de la Educación, no podemos silenciar ni disimular la pretensión del Gobierno de cogestionar la Educación con empresas multinacionales.

No podemos dejar de mencionar que, en medio de todas estas movilizaciones y lucha, hemos logrado revivir a la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada (CONEP) y, aunque aún no podemos exhibir los frutos de un Acuerdo con nuestros empleadores, creemos que pronto se concretará.

Tampoco podemos olvidar las jornadas de capacitación en distintas localidades, como también las reuniones con delegados y docentes militantes de las Universidades privadas.

En fin, seguramente a cada paso encontraremos más motivos y más razones para mantenernos movilizados, para darle sentido y valor a este SADOP que construimos entre muchos, capacitando y luchando.



SADOP estuvo en la Marcha, en su trayectoria, en los actos previos y en la Plaza de Mayo con una columna importante, superando las expectativas iniciales, demostrando militancia y capacidad organizativa. Indudablemente que es difícil sostener un nivel de movilización y protesta frente a esta política neoliberal que seguirá minando o destruyendo logros y conquistas sociales y laborales.

Un docente que lucha por sus derechos enseña a sus alumnos y a toda la comunidad.



## JUGANDO EN UNA CANCHA EMBARRADA Y CON EL ÁRBITRO EN CONTRA

VIVIMOS MOMENTOS DIFÍCILES PARA TODOS LOS TRABAJADORES. LOS DOCENTES PRIVADOS SOMOS PARTE DE ESE GRAN COLECTIVO Y POR ESO NO ESTAMOS AJENOS A LOS GOLPES QUE EL GOBIERNO NACIONAL NOS DA DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO. NOS SOBRAN FUERZAS, CONVICCIÓN Y ACTITUD, PERO ES NECESARIO DECIR QUE HOY ESTAMOS EN UN MOMENTO DIFÍCIL



confundir con bancarios).

favorecer a los empresarios.

esde que asumió la Nación el Ingeniero Mauricio Macri, inclinó cancha para lado de los empresarios, y en contra de los laburantes. La fórmula es -debemos reconocerlo- bastante sencilla: una maxidevaluación del peso, más un "techo" a los aumentos salariales, que da por resultado menos poder adquisitivo y más pobreza para el pueblo argentino. El ciclo virtuoso de años de lento. pero sostenido crecimiento del salario real, aumento del consumo interno y expansión económica se cerró, y comenzó otro partido.

flación proyectada al 42% anual (reconocido por el propio Ministro de Economía Prat Gay), recesión, despidos de miles de trabajadores (entre ellos docentes privados), concentración de la riqueza en manos del club "Defensores de la

> No hay manera de que te cobre un penal a favor, ni aunque la Patronal tome la pelota con las dos manos en el área chica y lo vea todo el estadio, y lo pasen por todos los canales de televisión.

Así de escandalosa es la posición del Ingeniero Macri respecto del "equipo" de los laburantes para el que jugamos.

Es por eso, y no por otra cosa, que empieza a haber cada vez más protestas, aunque el árbitro amenace con mandarnos a la "policía" para que -a falta de pan- nos reparta palos y gases lacrimógenos, de la mano de su siempre lista Patricia "jugué para todos los equipos" Bullrich. Curioso caso el de la Ministra, nos remite en esta comparación futbolísitica al ex delantero "Twitty Carrario" que supo jugar para tantos clubes que, ni el más sagaz y memorioso de los periodistas deportivos, logra recordarlos.

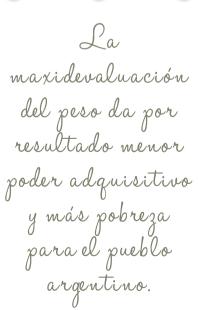


Una muestra de la situación vergonzosa que genera el Gobierno es el "acuerdo con los empresarios para frenar los despidos".

Como lo denunció el Compañero Diputado Nacional Héctor Recalde, el "acuerdo antidespidos" firmado entre empresarios y el Gobierno Nacional no impide despedir. ¿Cómo?, ¿un acuerdo para



Achicamiento de la Economía, in-





impedir despidos permite despedir? Sí, es así. Este árbitro, ya lo dijimos, cobra siempre para el mismo lado, no importa la jugada.

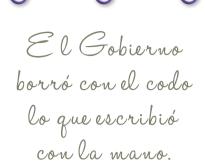
Los compañeros de SADOP

no nacimos para
cerrar los ojos
ante estas injustas
realidades, sino
para verlas,
juzgarlas y
transformarlas.

Vale aclararlo, surge del propio texto del "Acta compromiso" para frenar los despidos: las empresas se comprometen a "no reducir sus planteles". Pero eso habla del "número de jugadores". Y -como lo dijo Recalde- trabajadores más antiguos (y por ello mas "costosos") pueden ser reemplazados por nuevos, menos costosos, despidos mediante.

Esto ocurre también en algunas escuelas privadas, que prescindirán vaya uno a saber de qué cosas, pero no de despedir injustificadamente a sus trabajadores docentes y pagar, incluso, indemnizaciones elevadas, mientras le piden al Estado plata para afrontar los sueldos porque carecen de "solvencia" para afrontar ese "gasto".

Los compañeros de SADOP no nacimos para cerrar los ojos ante estas injustas realidades, sino para verlas, juzgarlas y transformarlas.



#### Un poco de aire fresco que terminó viciado ...

En medio de este panorama complejo, las noticias dejaron de ser buenas. La lucha coherente y sostenida de SADOP en defensa de los docentes privados lograba, pese a todo, algunos goles.

El acuerdo logrado a principios de año en la Paritaria Federal Docente es uno de ellos. En un contexto difícil, signado por las presiones del Gobierno para "bajar" los salarios y "enfriar" la Economía, SADOP y las demás organizaciones gremiales docentes logramos algunos tiros libres a favor:

- Reafirmaba nuestra representatividad sobre el colectivo docente privado, nuestra personería gremial, en un contexto donde el liberalismo imperante buscará atomizar y dividir al Movimiento Obrero.
- Suponía un avance sustancial en materia salarial (recomposición del "piso" y aumento del Incentivo Docente y relación favorable con el salario mínimo vital y móvil)
- Consolidaba el ámbito paritario creado por la ley de Financiamiento Educativo.
- No imponía restricciones a la huelga, ni cláusulas de "paz social", tan propias de los Gobiernos







## La lucha coherente y sostenida de SADOP en defensa de los docentes privados.

de tinte conservador. Permite, por tanto, las protestas y reclamos legítimos de SADOP.

- Mantenía en funcionamiento a la paritaria con algunos contenidos y comisiones importantes.
- Reafirmaba el compromiso de suscripción del Convenio Colectivo de trabajo (marco) para toda la actividad docente.
- Obligaba a los empleadores del sector privado a "adecuar" los acuerdos a la actividad y a acordar con SADOP esos instrumentos paritarios.
- Promovía las paritarias jurisdiccionales.

#### Hasta que nos cobraron un penal en contra y nos sacaron la "roja"

Sin embargo, lo que suponía jugar un partido en condiciones igualitarias comenzó a desvirtuarse con algunas decisiones del árbitro *vendido* (¿o mejor dicho *comprado*?) que finalmente terminaron desnaturalizando el mismo...

A pesar de ello, mostramos predisposición al diálogo a la vez que le hicimos algunos reclamos puntuales a Esteban Bullrich (árbitro de la contienda): reabrir la CONEP (nuestra Paritaria Privada en todo el país), recomponer el piso salarial desfazado por los efectos corrosivos de la inflación y los crueles tarifazos, la continuidad de los Planes socio-educativos y la derogación de la Resolución 405/2016 de la Secretaria de Seguridad Social de la Nación, que alejaría a los trabajadores de la conducción de la Caja Complementaria Para la Actividad Docente (CCPAD).

Ante nuestros justos reclamos, el Ministro de Educación y Deportes, cómo los árbitros que quieren sacar adelante los partidos difíciles,

ninguneó nuestros pedidos y nos dijo "que si el arbitraje les resulta tendencioso y perjudicial vayan a reclamar en la Justicia"

#### Un desafío a futuro

Tal cómo se dieron las cosas, el gobierno borró con el codo lo que, en la paritaria de febrero, escribió con la mano. Las patronales privadas seguramente, tal cómo son sus usos y costumbres, esquivarán en muchos casos esas disposiciones. En éste contexto, no nos quedará a nosotros más que un doble desafío: en lo macro, luchar para que se concrete el Convenio Colectivo; en el terreno de las microdecisiones, velar para que en cada escuela se cumplan las disposiciones que surgen del acuerdo y que tienen por beneficiarios a nuestros Compañeros.

Partido difícil y complejo al que SADOP afrontará con la fuerza y convicción de siempre.



#### POR MARÍA CONCEPCIÓN LAZZARO

Secretaria Adjunta SADOP – CDN

a asunción del pasado 10 de diciembre de 2015 del ingeniero

Mauricio Macri como Presidente de la Nación, configura un nuevo escenario político en nuestro país. Sin dudas se trata de una nueva etapa de ruptura con el Proyecto Nacional y Popular que gobernó la Patria en los últimos años.

La que no resulta nueva es la contienda entre dos Argentinas, que es la misma de siempre, como lo señala Norberto Galasso:

Las que han venido peleando desde 1810 (Moreno Y Saavedra), en 1825 (Facundo y Rivadavia), las que confrontaron a Mitre con el Chacho, los autonomistas del '80 y el mitrismo oligárquico, las chusmas Irigoyenistas y los aristócratas de galerada felpa, los hombres y mujeres del 17 de octubre y la Unión Democrática del '45, la CGT de los Argentinos y los Generales del Pentágono, la juventud del '73 y las Madres de Plaza de Mayo contra la dictadura genocida, los trabajadores contra el vasallaje del Consenso de Washington. Porque son dos Argentinas distintas en lo económico, en lo cultural, en lo político. Y están en pugna, a pesar de que la superficialidad y la conciliación tramposa hablen de "grieta" 1

La Derecha ha llegado al poder mediante el voto. Hoy nos gobiernan dirigentes y funcionarios que expresan y defienden los intereses de la Sociedad Rural y sus socios políticos, las grandes empresas aliadas al capital financiero, los banqueros, economistas y abogados del régimen, y las grandes compañías que controlan a los medios masivos de comunicación. Son la expresión política del modelo liberal/conservador con "resabios de la dictadura

genocida del 76 al 83", tal como remarca Galasso.

Las primeras medidas tomadas por la presidencia confirmaron el sesgo liberal/conservador del Gobierno Nacional: reducción de retenciones al agro; fuerte devaluación; fomento de las importaciones; desmantelamiento de organismos de control sobre el poder financiero -como la Unidad de Información Financiera (UIF)-; gestos hacia el Norte Imperial; profundización de inequidades en materia tributaria y previsional; intento de poner un "techo" a los aumentos o recomposiciones salariales; tolerancia hacia las expulsiones masivas de personal en el sector privado; y arbitrarios y salvajes despidos de compañeras y compañeros estatales. Sin olvidar la derogación de leyes que defendían la soberanía e independencia económica para producir un ruinoso y escandaloso arreglo con los fondos buitre, antesala del endeu-

damiento externo y la dependencia.

Todo ello de la mano de una política proclive a la represión del conflicto social, pergeñada o llevada a cabo por la Ministra Patricia Bullrich y su "protocolo de seguridad".

Podríamos hablar de una "etapa crítica" para el Pueblo y los trabajadores. Etapa que llama a unirse, organizase y resistir las políticas que nos agreden.

#### La paritaria

Sin dudas, la negociación es una herramienta insustituible para alcanzar la justicia social. Es decir, no solo sirve como un medio para redistribuir ingresos, para evitar la concentración de la riqueza en manos de los empresarios, sino que también funciona como un claro límite al poder del empleador, ampliando el horizonte de libertad de los trabajadores.

De eso se trata la negociación colectiva, nada más ni nada menos: devolverle al trabajador su libertad. Es, claramente, una fuerte disputa de poder con el empleador y sus aliados, en este caso el Gobierno Nacional. Reducir nuestra "paritaria federal" a una mera discusión por el mínimo salarial, nos dificulta ver este trasfondo: la disputa por mayor libertad y derechos para los trabajadores.

#### El contenido del acuerdo

El Acta/Acuerdo al que arribamos SADOP y las demás organizaciones gremiales docentes con representación nacional el pasado 25 de febrero, es una victoria de los trabajadores sobre los intereses del modelo liberal/conservador que expresa el actual Gobierno Nacional. Es una importante victoria, por los siguientes motivos: 1.- Reafirma nuestra representatividad sobre el colectivo docente privado, nuestra personería gremial, en un contexto donde el neoliberalismo imperante buscará atomizar y dividir al Movimiento Obrero.

- 2.- Implica un avance sustancial en materia salarial (recomposición del "piso" y aumento del Incentivo Docente y relación favorable con el salario mínimo vital y móvil, viejo reclamo del SADOP).
- Consolida el ámbito paritario creado por la ley de Financiamiento Educativo y el Decreto 457/07 de Néstor Kirchner.
- 4.- No impone restricciones a la huelga, ni cláusulas de "paz social", tan propias de los Gobiernos de sesgo conservador. Permite, por tanto, las protestas y reclamos legítimos de SADOP, como los que concretamos con gran éxito el último 4 de abril, ejemplo de solidaridad y lucha de la docencia organizada.
- 5.- Mantiene en funcionamiento a la paritaria con materia y comisiones y ratifica el compromiso de suscripción del Convenio Colectivo de trabajo (marco) para toda la actividad docente.
- 6.- Obliga a los empleadores del sector privado a "adecuar" los acuerdos a la actividad y, por lo tanto, a suscribir con SADOP esos instrumentos paritarios.
- 7.- Promueve las paritarias jurisdic-

cionales.

#### Una lectura "en contexto"

En la actual coyuntura, que supone una ruptura respecto de las políticas laborales iniciadas en 2004 -y que significaron más de una década de protección al trabajo y a los trabajadores-, el acuerdo al que se arribó es sumamente positivo.

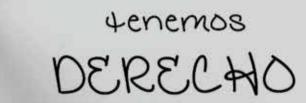
Habrá quienes opinen que se trata de una paritaria insuficiente, o que no logró resolver la situación de algunas provincias. Respetamos todas las opiniones, pero lo que no puede perderse de vista, es que el Acuerdo del 25 de febrero se inscribe en medio del enorme daño en el mundo del trabajo que ha generado con sus políticas el nuevo Gobierno Nacional. Y es, en ese contexto, una victoria de SADOP en su conjunto.

#### Los nuevos desafíos

Exigir desde el SADOP el efectivo cumplimiento del Acuerdo es un reto importante a futuro. El Gobierno, como ya lo empezamos a observar, "borrará con el codo lo que escribió con la mano". Las patronales privadas eludirán en muchos casos sus disposiciones. La tarea es doble. En lo macro: luchar para que se concrete el Convenio Colectivo del punto 8 del Acta; y en el terreno de lo puntual: velar para que en cada escuela se cumplan las disposiciones que surgen de la firma y que tienen por beneficiarios a nuestros compañeras y compañeros. Un desafío al que SADOP afrontará con la fuerza de siempre porque sabemos que la única lucha que se pierde es la que se abandona. 🔇

<sup>1</sup> Galasso, Norberto; Mauricio MACRI, la vuelta al pasado, Editorial Colihue, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, página 143

## LOS DOCENTES PRIVADOS



a cobrar doce sueldos, aguinaldo y vacaciones





### Negociación colectiva

# LA RECOMPOSICIÓN NEOLIBERAL QUE AFECTA A LA EDUCACIÓN

LA PRETENSIÓN DEL CAPITALISMO MUNDIAL ES PROMOVER LA DOMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ANULANDO SUS LIBERTADES.

POR MARIO ALMIRÓN Secretario General SADOP - CDN

a Educación es, sin dudas, una de las actividades humanas más profundas. Dotada de un sentido singular otorgado por una matriz cultural de vida- y una múltiple causalidad, nos muestra a las personas (docentes, estudiantes, padres) en su condición social, sin agotarse en esa dimensión.

También la Educación supone un fuerte compromiso con la verdad. La verdad, que es un bien del pueblo, entendido como "pluralidad de hombres políticamente relacionados", según la interesante definición de Maritain¹.

La Verdad, mejor dicho el conocimiento de la misma, es un eje central de la tarea educativa. Una de las más importantes dimensiones del proceso educacional es la relación entre el docente y el alumno, con la Verdad de por medio, sin que ninguno pueda sentirse "absolutamente" poseedor de ella. La verdad/realidad es también, diría Fernando Martínez Paz, una "construcción".

En los tiempos que corren, siglo XXI, y en nuestro "espacio", Latinoamérica, la Verdad es un bien escaso. No solo en la escuela, obviamente, sino en la sociedad toda.

Volviendo al pensamiento de Mari-

tain, la sociedad puede ser libre o dominada, forzada. La pretensión de la dictadura mundial capitalista, alentada por la dirigencia política norteamericana es promover la dominación y no la libertad. O los pueblos se someten a sus designios, y se elimina toda forma de disidencia -toda pretensión de verdad- respecto del único valor de la riqueza económica, o avanzan los misiles para arrasar países enteros, como ocurrió en Irak.

Hace muchos siglos atrás, otro filósofo, Pitágoras, había descubierto al "No-Ser". Somos algo y no somos todo. Lo demás, lo que nosotros "No somos", también "Es". Lo múltiple, lo diverso, surge de la di-



versidad de carencias.

Pero parece que no hay lugar para la diversidad en la Argentina de hoy. Hay una sola direccionalidad, que "no tiene poros" diría Ortega y Gasset. El Imperio propicia una educación que elimine la formación de personas y ciudadanos en favor de una educación tecnocrática. Ello solo sirve para que cada uno de nosotros se transforme en un engranaje, una "modesta pieza" de una gran maquinaria mundial, manejada por la usura financiera internacional y las grandes empresas transnacionales, en el cual cumplen un papel central los grandes medios masivos de comunicación social.

El Imperio del Norte (al que el Gobierno de Mauricio Macri, se vincula de modo sub/ordinado) sigue manteniendo su antigua doctrina de "América para los Norteamericanos".

El desafío es múltiple. Como educadores, debemos mostrar la verdad oculta. La realidad, que es una, y que los medios masivos de comunicación no "reflejan", sino que -en general- ocultan y tergiversan.

Como organización gremial de docentes, tenemos que luchar en todos los ámbitos por una educación liberadora y popular, lo cual supone alejarse de la concepción "bancaria" y "mercantilista" que criticara Paulo Freire.

Y como miembros de un colectivo mayor de trabajadores, Movimiento Obrero, es necesario buscar consolidar la "unidad en la diversidad" para sostener un programa de acción que luche por defender a los trabajadores y sus derechos, en medio de la ofensiva neoliberal.

En el plano Latinoamericano, mientras tanto, se debe extender la acción solidaria más allá de las fronteras de nuestro país, en el espacio que llamamos "Patria Grande".

Educar es también -y sobre todohacer aflorar la unidad profunda de la diversidad de los pueblos.

En medio del odio que algunos destilan hoy en nuestra sociedad, es indispensable realizar esta tarea con amor, con sentido trascendente y con la esperanza de que seremos capaces de conquistar nuestra libertad y no simplemente de "elegir las cadenas" que nos dominarán.

A esta tarea, desde SADOP, estamos convocados. «



#### NOTA

<sup>1</sup> Maritain, Jacques, El Hombre y el Estado, 1952.





## DECLARACIÓN DE SADOP, CTERA Y COA

LOS SINDICATOS DOCENTES NACIONALES EMITIERON, AL TÉRMINO DEL "ENCUENTRO NACIONAL TRANSFORMAR LA ESCUELA SECUNDARIA", UN DOCUMENTO EN CONJUNTO CON LOS RECLAMOS DEL SECTOR, EL 14 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

#### POR MARIO ALMIRÓN

Secretario General SADOP

#### **SONIA ALESSO**

Secretaria General CTERA

#### **FABIÁN FELMAN**

Secretario General CEA



nte la grave situación que vive el Sistema Educativo Nacional, y en particular los trabajadores docentes, las organizaciones sindicales abajo firmantes, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Confederación de Educadores Argentinos (CEA) y el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) manifestamos:

- 1. Nuestro permanente compromiso con el derecho social a la Educación, entendido como un derecho humano, universal, igualitario, sin distinciones ni discriminaciones de ningún tipo, para todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 2. Nuestra firme posición favorable a una educación inclusiva, y nuestro más absoluto rechazo a toda for-
- neamientos nacionales que organicen y encuadren las políticas públicas educativas de cada jurisdicción, respetando las autonomías provinciales. Actualmente, bajo el concepto de federalismo se esconde una nueva provincialización fundada en el ajuste fiscal que sólo promoverá desigualdades. La Ley de Educación Nacional garantiza la igualdad en el marco de un proyecto de país. Es un programa de trabajo, una política de Estado que trasciende a los gobiernos.
- 5- En esa dirección, exigimos un incremento del Presupuesto Educativo que alcance al menos el 10% del



ma de educación excluyente. En ese sentido, rechazamos la falsa dicotomía entre CALIDAD e INCLUSIÓN.

- 3. La necesidad de que tales principios y postulados reconocidos por la Ley de Educación Nacional 26.206 -norma que cumple 10 años de vigencia que reivindicamos absolutamente, como resultado de un consenso generalizado y marco protectorio de los derechos de nuestros alumnos/as y nuestros derechos como trabajadores de la educación- se hagan realidad a partir de condiciones materiales objetivas que los tornen viables.
- 4. Reclamamos la urgente puesta en marcha de li-

Producto Bruto Interno (PBI), a fin de que los objetivos y metas de la ley 26.206 puedan ser cumplidos.

- Rechazamos el Operativo Nacional de Evaluación "Aprender 2016". Nos oponemos, principalmente, porque se trata de un operativo que concibe la evaluación como un fin en sí mismo y como un mecanismo punitivo, que reduce la participación de la docencia a meros aplicadores y de los estudiantes a simples objetos de estudio.
- 6. Coherente con ello, rechazamos toda política de ajuste en educación, propia de un Gobierno Nacional que asume la agenda neo/liberal.

- 7. Por el contrario, reafirmamos la necesidad de que el Estado garantice el derecho humano a la Educación de todos los habitantes de nuestra Patria, sin distinciones.
- 8. En particular, exigimos la urgente convocatoria por parte del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales y de la C.A.B.A. a la negociación colectiva con los sindicatos docentes con representación nacional, a fin de abordar en el marco de la Paritaria Federal Docente, y en las Mesas Paritarias jurisdiccionales la cuestión salarial, dada la imperiosa nece-
- 10. Reclamamos también, el estricto cumplimiento de los acuerdos paritarios suscriptos por parte del Gobierno Nacional y sus pares provinciales y de la C.A.B.A. En particular, exigimos se den garantías de la continuidad del Programa "Nuestra Escuela", que fue fruto de un acuerdo paritario y que viene a dar respuesta a una reivindicación histórica de los trabajadores docentes. También, que se convoque al debate del Convenio Colectivo Marco para la Actividad.
- 11. Por último, reafirmamos nuestro histórico compromiso con la comunidad educativa y en particular con



sidad de acordar reajustes en el salario de nuestras Compañeras y Compañeros, que impidan el deterioro del poder adquisitivo de nuestras remuneraciones por efecto de la inflación y el aumento insdicriminado de las tarifas.

9- Repudiamos y rechazamos enérgicamente todos los despidos arbitrarios de docentes en distintos ámbitos, estatales y privados del Sistema Educativo Nacional y reafirmamos la necesidad de que se cumpla en la realidad con el derecho a la estabilidad de los trabajadores docentes, reconocido por la Ley de Educación Nacional y que se reincorpore a todos docentes cesanteados y despedidos.

los alumnos y alumnas; frente al intento -deplorable-de desdibujar ese compromiso y colocarnos en el lugar de "victimarios" y a nuestros queridos alumnos y estudiantes en "víctimas" de nuestro accionar. Somos los docentes quienes más hemos hecho por sostener la Educación para ellos; somos quienes más seguiremos haciendo. Pero ello incluye también, como acción colectiva y concientizadora, la lucha por nuestros derechos y por toda la Educación. Lucha que continuaremos dando en la medida en que se encuentren cerradas las puertas del verdadero diálogo democrático y sigan sin solucionarse desde su raíz los graves conflictos que nos aquejan.



EL GOBIERNO PROVINCIAL PLANTEÓ EN LA PARITARIA DOCENTE LA CREACIÓN DE LA POLÉMICA MEDIDA PARA DISCIPLINAR A LOS TRABAJADORES DESCONOCIENDO SUS DERECHOS LABORALES.

POR MARÍA ESTER LINCO LORCA Secretaría General de SADOP Mendoza

I nuevo gobierno de Mendoza, en sus primeras paritarias con

los docentes, mostró un modelo de negociación difícil, siempre proponiendo una constante: "el ítem aula", que invariablemente se rechazó por ilegal, discriminatorio, injusto y extorsivo.

Después de cinco encuentros, y

sin llegar a un acuerdo, el Ejecutivo provincial dio por finalizada unilateralmente las tratativas, reflejando muy poca intensión de negociación, actitud de mala fe y ninguna voluntad de acuerdo. Consecuencia de ello, dictaminó arbitrariamente el Decreto 228, y el Poder Legislativo lo "legitimó" en la Ley N° 4.487.

En este escenario, el Gobierno lo único que pretendía era disciplinar a los trabajadores, descontando parte del sueldo cuando ejerce cualquiera de sus derechos de licencia y dividir el colectivo de educadores, dando aumentos diferenciados y por niveles.

La suba para los docentes de nivel medio fue del 5% a partir de marzo y el 4% en agosto; para los de nivel primario, el 7% en marzo y el 5% en agosto. El segundo tramo del incremento es no acumulativo, es decir que para los dos tramos de aumento se toma el básico del 2015.

El "item aula" reduce cualquier licencia a tres días por mes, no más de diez al año, incluso por enfermedad.

Así, Mendoza es la única provincia que planteó como aumento salarial un porcentaje alto en un ítem que vulnera el ejercicio de los derechos de los docentes.

El nefasto "ítem aula" crea un antecedente para que se aplique a todo el resto del país, como un elemento disciplinador, fiel prototipo de nuevas recetas de las prácticas neoliberales, que están muy lejos de las escuelas inclusivas.

Los docentes mendocinos nos vemos presos ante la imposibilidad de hacer uso de derechos laborales ganados, fruto de acuerdos

paritarios precedentes, de leves y estatutos avasallados con esta innovadora modalidad de recorte y ajuste, a costa de la

El "ítem aula" reduce cualquier licencia a tres días por mes, no más de diez al año, incluso por enfermedad; plantea una suma fija remunerativa no bonificable, flexibiliza, y precariza las condiciones laborales de los educadores.

dignidad.

Además amenaza al docente cada mes: si falta cuatro días o más, ese período se cobrará el 10% menos, sumado al descuento del presentismo. Así de riguroso y autoritario resulta al ejercicio de los derechos, y al empobrecimiento y devaluación del salario del trabajador.

> Con este panorama, otros sindicatos comenzaron a solidarizarse con nuestra lucha, gran parte de ellos pertenecientes al



Movimiento Sindical por la Lealtad, agrupación de la Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Mendoza, sensibilizados por el tema, y advirtiendo que ahora le toca al sector docente, pero mañana será cualquier otro.

Los esfuerzos por invalidar este ítem nos lleva a tomar la calle en movilizaciones, vigilias, paros, entre otras medidas, con el sector estatal. Así, seguimos construyendo un frente común, para poner límites a políticas abusivas contra el movimiento obrero, convencidos de que la única solución para hacer frente a este modelo es buscar la unidad de acción y de concepción de los trabajadores. En esta dirección concretamos el 30 de marzo pasado el histórico plenario de delegados de base de más de cuarenta sindicatos, tanto de la CGT, como de las dos CTA de esa provincia, formando así la Intersindical de Mendoza.

Siempre fue el movimiento obrero organizado, guiando el camino, como lo manifiesta el eje principal del SADOP Mendoza, en la representatividad del conocimiento, defensa y ampliación de derechos. Unidos por los trabajadores, como debe ser. 🔇

## Negociación colectiva

# iLas cuotas Suben por el Salario docente?

HAY UNA VIEJA CREENCIA, MUCHAS VECES FOGONEADA DESDE LOS SECTORES PATRONALES QUE, DEBIDO A LA PARITARIA EN EDUCACIÓN, EL ARANCEL DE LAS ESCUELAS PRIVADAS DEBE SUFRIR UN INCREMENTO IGUAL O SUPERIOR. SIN EMBARGO, LA FRÍA REALIDAD DE LOS NÚMEROS ES ABSOLUTAMENTE DISTINTA.

#### POR el **EQUIPO ECONÓMICO** de SADOP

ada inicio del ciclo lectivo resulta un dolor de cabeza para los

padres de los alumnos, ya que, además de solventar los costos de los útiles escolares y materiales didácticos, deben hacer frente a un siempre desmedido aumento en la cuota escolar.

La excusa más simple que esgrimen los directivos de los establecimientos es que el aumento salarial docente infla el costo de la educación y, por ende, el de los aranceles.

No obstante, la ecuación real dista mucho a los números que llegan hoy en día en los talones de pagos a los hogares argentinos.

Lo cierto es que actualmente, un colegio que recibe subvención estatal debería trasladar sus costos

La excusa que esgrimen los directivos es que el aumento salarial docente infla el costo de la educación

a una cuota con un aumento del 12%, si la paritaria del sector cierra cercana al 40%.

¿Cómo se llega a estos números? En principio, hay que tener en cuenta si la institución recibe o no subvención estatal; en el caso de ser favorecida, es importante el porcentaje.

Para los balances de los establecimientos educativos privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin subvención estatal se observa que, en promedio, los salarios del personal docente representan el 83% de los gastos, que a su vez equivale al 67,5% de los costos to-

tales de dichas instituciones. De lo anterior se desprende que el gasto en salario docente equivale al 56% del de los costos totales del establecimiento.[1]

Para el caso de los colegios privados de la Ciudad con subvención parcial o total por parte del Estado, el impacto cambia de manera significativa. El sueldo docente representa el 59% de los costos totales y el 85% de los gastos en personal. Sin embargo, si contabilizamos un aporte estatal promedio del 50% de los gastos de personal docente para aquellos colegios con subvención parcial, dicho rubro se reduce al 29,5% de los

Un colegio que recibe subvención estatal debería trasladar sus costos a una cuota con un aumento del 12%

costos totales del establecimiento educativo. [2]

Así, ya estamos en condiciones de estimar cuánto deberían aumentar las cuotas de las instituciones educativas privadas para cubrir el aumento de costos que implicaría un incremento salarial de, por ejemplo 40%. Para el caso de los colegios privados que no poseen subvención estatal, este podría trasladarse en un aumento de costos y cuotas cercano al 22%. Mientras que en el caso de las instituciones con subvención estatal parcial debería ser del 12% promedio, aunque el porcentaje exacto va a depender de la subvención asignada.

Esto no hace más que desnudar la ambición de las instituciones que, a merced del trabajador, intenta saciar sus ansias de mayores ingresos.



Esto no hace más que desnudar la

ambición de las instituciones que, a

sus ansias de mayores ingresos.

merced del trabajador, intenta saciar

1 y 2 Los datos provienen del Estudio: "Análisis de los Costos de la Educación Privada. El caso de la Ciudad de Buenos Aires", SADOP, 2007.



NO

AL ÍTEM AULA

CAMPAÑA NACIONAL #DECÍNOALÍTEMAULA





## Epidemiología laboral

## LA IMPORTANCIA DE TENER DATOS PROPIOS

¿QUÉ RELACIÓN HAY ENTRE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUESTRA SALUD? ¿POR QUÉ DEJAR SOLAMENTE EN MANOS DEL EMPLEADOR O DE LAS ASEGURADORAS LOS DATOS SOBRE LA SALUD DE NUESTRO COLECTIVO DE TRABAJO? ¿QUÉ ESTRATEGIAS COLECTIVAS PODEMOS CONSTRUIR LOS TRABAJADORES PARA MEJORAR NUESTRAS CYMAT Y SALUD?

#### POR MARINA JAUREGUIBERRY

Secretaria Gremial SADOP Buenos Aires Directora de CyMAT - SADOP



esde las organizaciones sindicales pensamos que la salud de los trabajadores no es un tema individual, sino una construcción del colectivo laboral de pertenencia. A la hora de analizar y debatir la temática planteamos "ponernos los anteojos del mundo del trabajo", porque consideramos que existe una estrecha relación entre las condiciones y medio ambiente en que desarrollamos nuestras actividades y nuestro estado de salud. Para esto nos paramos en una definición de Salud, entendida no solo como ausencia de enfermedad física, sino también como bienestar integral, tanto a nivel mental y emocional, como social.

Para comprender las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Es muy importante mirar nuestros lugares de trabajo, en un contexto histórico y político determinado, observándonos a nosotros mismos en cuanto trabajadores

(CyMAT) y la relación que estas tienen con la salud, es central analizar el proceso de trabajo. Debemos observar el contexto macroeconómico, social y político en el que se desarrolla, como así también tener en cuenta los aspectos micro, como las características propias de los establecimientos donde se lleva a cabo la actividad laboral.

Es muy importante mirar nuestros lugares de trabajo, en un contexto histórico y político determinado, observándonos a nosotros mismos en cuanto trabajadores, partícipes de un colectivo laboral. Dado que las CyMAT afectan al colectivo de trabajo, tanto en el momento de analizar la situación actual como a la hora de plantear las respuestas y





estrategias, es necesario partir de la percepción de los trabajadores, porque nadie mejor que estos conocen la tarea que realizan cotidianamente.

Construir conocimiento desde y para las organizaciones sindicales es un factor clave, en tanto permite contar con información propia y

Construir
conocimiento
desde y para las
organizaciones
sindicales es un
factor clave

Es imprescindible profundizar el debate sobre nuestro trabajo e intervenir activamente

actualizada, que le sirva a los propios sindicatos como insumos para el debate y les permita definir las líneas de acción para posicionarse más fuertemente en los diferentes ámbitos de discusión, dando así la disputa en pie de igualdad con los empleadores, en pos de construir relaciones de trabajo más justas y democráticas que garanticen trabajo digno para todas y todos.

En la actualidad, se torna imprescindible profundizar el debate sobre nuestro trabajo e intervenir activamente en todos los ámbitos de representación, socializando cada uno de los avances logrados en esta materia al interior de las organizaciones sindicales. Se trata de participar activamente con la posibilidad de convertir nuestras investigaciones en acción cotidiana y recoger lo conseguido en la lucha para traducirlo en nueva producción teórica. En este ida y vuelta de la teoría a la práctica, se visibiliza claramente la importancia que tiene para los sindicatos incluir la construcción del conocimiento como una política gremial permanente y no simplemente como datos aislados de acuerdo a una determinada coyuntura. «



POR **DANIEL E. DI BÁRTOLO** Secretario de Educación – SADOP

a primera, y hasta ahora única, iniciativa política específica del Ministerio de Educación y Deportes que conduce Esteban Bullrich, ha sido instalar con énfasis la idea de que el sistema educativo en todos sus niveles, modalidades y sujetos, necesita con urgencia la "cultura evaluativa".

Tanto es así -lo de la única iniciativa-, que varios profesionales fueron convocados a trabajar a la espera de la firma de un decreto que habilitaría el funcionamiento, autoridades y presupuesto de un organismo que se crearía a tal efecto: el "Instituto Nacional de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa".

Sin embargo, sin explicaciones ni justificaciones, este quedó en la nada antes de ser creado. Por un Decreto del 4 de abril, se modificó el organigrama del Ministerio de Educación, incorporando en su seno la Secretaría de Evaluación Educativa.

Los docentes no
tenemos ninguna
duda acerca de la
significación e
importancia de la
evaluación de los
procesos educativos
y de nuestra propia
evaluación.

Idénticos objetivos y alcances, aunque ya no como una ley, sino por decreto y dependiendo en forma directa del Ministro de Educación.

¿Es necesario e imprescindible establecer este organismo o introducir, ahora, esta Secretaria en el organigrama? Decididamente afirmamos que "no". La Ley de Educación Nacional Nº 26.606 en su artículo 94 establece el funcionamiento del Consejo Nacional de la Calidad Educativa y lo hace en el capítulo referido, justamente, a la "Información y evaluación del sistema educativo" (artículos 84 al 99 de la Ley de Educación Nacional). Más aún, este Consejo de la Cali-



0





Las formas y los fondos terminan confluyendo porque dan cuenta de síntomas que describen intencionalidades y rumbos.







dad, incluido en una ley que obtuvo un amplio consenso en el Congreso y fue previamente debatida a lo largo y a lo ancho del país, aún no funcionaba. Razón por la cual, sin necesidad de un decreto, bastaba con poner en funcionamiento dicho organismo.

Entonces, ¿por qué motivos el Ministerio de Educación y Deportes avanza con una iniciativa e incrementa un gasto con una nueva estructura, si ya tenía una creada por ley y de la cual pudo hacer uso en

forma rápida y eficaz?

La respuesta definitiva requiere el paso del tiempo, pero se puede advertir una clara intencionalidad: "visibilizar" la importancia de la evaluación en los procesos educativos y, en particular, en los aprendizajes de los alumnos y en el trabajo de los docentes.

En esta línea se inscribe la decisión de la Provincia de Buenos Aires de volver sobre sus pasos en una resolución que tiene menos de un año de instrumentación. Se trata de la "vuelta" de los aplazos al sistema de calificación en la escuela primaria.

Al fundamentar la creación del Instituto, ahora Secretaría de Evaluación Educativa, se insiste en diagnosticar gruesas fallas en los sistemas utilizados hasta ahora y, en particular, en las debilidades informativas y en su pésimo uso.

"Los chicos no aprenden y la responsabilidad es de los docentes", sostienen y simplifican los gurúes del *cambio* educativo. Para ello, lo mejor –dicen– es un nuevo espacio que demuestre lo mal que está la educación y cuánta influencia tiene en ello las distintas dimensiones de la actividad docente.

De paso, y como quien no quiere la cosa, podríamos ir impulsando otro *cambio*: la vetusta antigüedad docente por un régimen de mérito surgido de esas mismas evaluaciones, tal como parece anticipar el vapuleado Ítem-Aula instrumentado en la Provincia de Mendoza.



Como sucede en el caso de los aplazos, la evaluación educativa es abordada en forma sesgada y abre el paso para un "globo" de la época: la meritocracia.

"Educar con una idea de meritocracia es educar para la competencia, para competir con el otro. Es lo que decía la publicidad de Chevrolet: la educación significa una carrera que tiene como meta obtener ese producto, al que acceden unos pocos. La idea de meritocracia es profundamente selectiva, antipo-

pular y una idea que, traducida en una política educativa es inconstitucional porque ataca al derecho universal a la educación", refiere con certeza Adriana Puigross.

Este giro de la política educativa al ponderar la evaluación sin enmarcarla en un proceso integral de fines, objetivos y métodos demuestra una voluntad política y un camino por dónde recorrerla. Si en verdad se encuadrara la política educativa en la Ley de Educación Nacional,

otras serían las prioridades e itinerarios de construcción colectiva.

Más aún. Los docentes no tenemos ninguna duda acerca de la significación e importancia de la evaluación de los procesos educativos y de nuestra propia evaluación. A tal punto que en los últimos años construimos una fórmula que aplicamos en nuestras escuelas: "Autoevaluación institucional, situada y participativa".

El Ministerio de Esteban Bullrich apuntó para otro lado: evaluación a través de una Secretaría específica que parece contener los principales alcances de su política educativa. En la misma línea, la Gobernadora María Eugenia Vidal, Consejo General de Educación de por medio, cambió una norma con alto impacto mediático: la vuelta de los aplazos a la escuela primaria.

Detrás de esta medida efectista y marquetinera, se multiplicaron las opiniones acerca del estado de la Educación y, por supuesto, el regreso al imaginario social por la vía de la influencia de los medios de

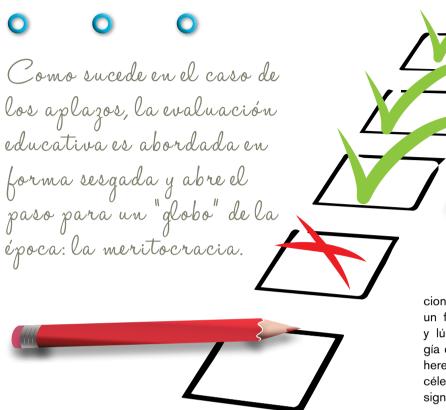












comunicación social de los "males estructurales" que las políticas de inclusión generaron en esta y la necesidad de volver a la selección y el mérito.

Evaluación sesgada, meritocracia en el discurso y aplazos sin contexto, sostienen la impronta que domina el escenario de la política educativa que impulsa el gobierno es sus distintos niveles: priorizar la evaluación con sentido punitivo sobre el resto de los factores confluyentes de la enseñanzaaprendizaje.

Hemos sostenido, como lo afirma Pablo Gentili, "salir de PISA", y hemos propuesto la creación de un sistema propio de evaluación educativa para recoger información valiosa partiendo de la situación objetiva de nuestras culturas y de nuestros pueblos con el objetivo estratégico de lograr la calidad integral de la Educación (fórmula con la cual calificamos qué entendemos por calidad: lejos del eficientismo de los '90 y articulada con las condiciones de trabajo, los salarios, la infraestructura y la formación docente, entre otros factores).

Las formas y los fondos terminan confluyendo porque dan cuenta de síntomas que describen intencionalidades y rumbos.

Por eso, al referirse a las motiva-

ciones para volver a los aplazos un funcionario apeló a una triste y lúgubre metáfora: "La pedagogía de la compasión". Paulo Freire heredó al mundo de la Educación célebres obras basadas en la resignificación de su misma práctica como educador popular: desde La pedagogía del oprimido hasta La pedagogía de la esperanza y tantas otras que continúan vigentes en la reflexión pedagógica latinoamericana.

Mientras escuchamos voces que buscan desencarnar la Educación de su realidad, resuenan, aún más fuertes, las ideas y las prácticas que ubican al docente como trabajador en el centro de la construcción del saber pedagógico y el quehacer educativo.

La principal función de la organización sindical es defender a los trabajadores y, en nuestro caso, solo es posible si luchamos por mejores salarios, condiciones y medio ambiente de trabajo en el contexto de una política educativa liberadora. •

Notas

<sup>1</sup> Ver "Cuadernos de trabajo, Serie Política Educativa. Bloque 2. Evaluación institucional participativa", en Nuestra Escuela.

## Ciencia, tecnología y comunicación

# LA SOBERANÍA SATELITAL NO ES TAN LEJANA COMO LAS ESTRELLAS

LA IMPORTANCIA DE LA TECNOLOGÍA ARSAT NO SOLO RECAE EN LAS COMUNICACIONES. SE TRATA DE UNA DECISIÓN QUE ABARCA INFORMACIÓN TERRITORIAL, POBLACIONAL Y DE CONSUMO. DE AHÍ SU RELEVANCIA.

POR PROF. NORA CUELLO
Rama Docentes Técnicos-SADOP

Parece que la eficiencia está en contra de las aspiraciones de igualdad"1. ¿Qué cosa no?, cuando nos hablan de satélites pensamos que nos dicen algo que nada tiene que ver con nuestra cotidianeidad. Es lógico y entendible, ya que no es un tema que palpemos de cerca la mayoría

de los argentinos. Pero nos involucra y define nuestra realidad, lo que como política pública, entendida como garantía de una ciudadanía a gozar de los beneficios de un estado soberano, puede decidirse al respecto. Es decir, ¿ponemos la tecnología y la información al servicio del desarrollo social, económico y cultural de un pueblo o las

dejamos en manos de algunos pocos para incrementar su dominio empresarial y patrimonial?

Pareciera que la respuesta es sencilla. Es decir, las opciones no son muchas: sabremos cada uno de nosotros cuál de ellas nos contiene, nos representa, nos pone de cara a nuestros hijos, para mate-



rializar en ellos la idea de futuro y, así, proyectar lo que anhelamos y defendemos.

En principio no podríamos hablar de ciencia, tecnología y desarrollo sin antes revisar lo que entendemos por "Soberanía". En el ámbito del Derecho Internacional, es la facultad que ostenta un Estado para concretar el ejercicio de sus poderes. En relación a la "Soberanía" debemos también revisar sus alcances como Nación, incluso en términos políticos, tecnológicos, alimentarios, los que resumen lo que un Estado puede definir "sin condicionamientos externos". Esto, lógicamente, está ligado a una independencia económica permita la consolidación como Nación, capaz de responder a las demandas de un pueblo y de insertarse en pie de igualdad en el escenario global.2

La disputa en el mundo hoy está dada por el manejo de los tiempos productivos y su aceleración y cuantificación para mejorar rentabilidad y competitividad. La pregunta es: ¿cuáles son las variables que determinan los procesos productivos y cómo nos proveemos de la información sobre el desenvolvimiento de estas?

Las variables que determinan los tiempos productivos, en cualquier tipo de producción, están bien determinadas, dado el completo y complejo sistema de conocimien0 0 0

"En términos prácticos, la mayoría de los argentinos utilizamos servicios de AR-SAT sin saberlo".

tos que ha logrado el hombre a lo largo de su historia.

Entonces, ¿la información de dónde sale?, es decir los datos necesarios para hacer proyecciones, planificaciones, inversiones. Estos son provistos en gran medida por información satelital (imágenes y fotos, entre otras) que tienen su correlato con la realidad.

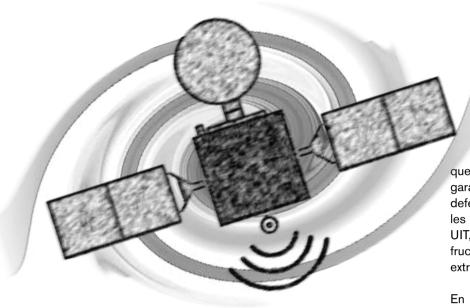
Un ejemplo que podemos mencionar es el de Francia, que orbita satélites que captan imágenes de todo el mundo cada siete días. Con esas imágenes, por ejemplo, pueden indicarle a una cadena de supermercados, cuál debe ser el tamaño de sus estacionamientos en futuras sucursales, según la información que vienen obteniendo cada siete días del flujo de automóviles en las distintas localidades. También prestan un servicio público a productores agropecuarios, en relación a potenciales problemas que pueden presentárseles, va que de acuerdo a los cambios que ven en las imágenes, infieren

las posibles causas que pueden estar determinando esos hechos, como déficit hídrico, nutricional o presencia de plagas. También, según los colores de las fotos de cultivos, pueden determinar rendimientos y, así, estimar los precios a escala global.

Es decir, la información es obtenida por satélites y puesta al servicio público y/o privado para su posterior utilización de acuerdo a intereses específicos.

A la vista está que todo esto no es magia, sino absolutamente real y posible. Solo es necesario que un Estado defina políticas públicas que garanticen el desarrollo de tecnología satelital con sostenibilidad en tiempo y espacio y que, a partir de allí, pueda desarrollarse un camino complejo y desafiante, pero no utópico, para hacer que la eficiencia en el uso de recursos humanos, científicos y tecnológicos, sea compatible con aspiraciones de igualdad.





Argentina en el año 2006 dio un salto cualitativo y cuantitativo al respecto, sancionando en su Congreso Nacional la Ley 26.092, que permitió diseñar e instrumentar una nueva política satelital, creando a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT).

Esta tiene por objeto social realizar por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, el diseño, desarrollo, construcción en el país, lanzamiento y/o puesta en servicios de satélites geoestacionarios de telecomunicaciones en posiciones orbitales que resulten de los procedimientos de coordinación internacionales ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y bandas de frecuencias asociadas y la correspondiente explotación, uso, provisión de facilidades satelitales y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos.

No podemos dejar de mencionar

"La disputa
en el mundo
hoy está dada
por el manejo
de los tiempos
productivos y
su aceleración y
cuantificación
para mejorar
rentabilidad y
competitividad".

que, a partir de 2006, el Estado garantiza por Ley la ocupación y defensa de las posiciones orbitales asignadas a Argentina por la UIT, las que estaban siendo usufructuadas por capitales privados y extranjeros.

En términos prácticos, la mayoría de los argentinos utilizamos servicios de AR-SAT sin saberlo, ya que gracias a ellos funcionan las aplicaciones de procesamiento, transmisión de voz y datos, transmisión de audio y videos y acceso a Internet, con un avance federal de redes troncales de fibra óptica.

En relación a lo planteado en este artículo, y sin dudar de que no necesitamos resignar eficiencia argentina, para proyectar un país en términos de mayor inclusión e igualdad de oportunidades, creemos que optar por una respuesta u otra, merece, por lo menos, el conocimiento de algunas cosas, para poder lograr análisis y conclusiones fundamentadas en la realidad, fuente irrefutable y fidedigna si las hay.

Esta nota pretende ser un inicio, una invitación a buscar, a leer, a indagar con plural curiosidad y construir nuestra propia identidad y no la que otros procesan en función a sus propios intereses. Como docentes creemos que esto es un gran desafío y también una ineludible responsabilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Pepe Mujica, Ex presidente de Uruguay, en el marco de "Las tecnologías disruptivas en América Latina y el Caribe", Bs. As, 7 de octubre de 2015

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mario Almirón, Secretario General SADOP, Taller "Política Internacional", XXII Congreso Extraordinario SADOP, Bs. AS. 1 de septiembre de 2015.



La Obra Social del Sindicato Argentino de Docentes Privados

#### En el año del Bicentenario

## CONGRESO NACIONAL DE SADOP

EN ELAÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, LOS DOCENTES PRIVADOS SE REUNIRÁN EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN PARA CELEBRAR A LA PATRIA Y REFLEXIONAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS.

on motivo de conmemorar la Declaración de Independencia de la Patria en el año de su Bicentenario, SADOP realizará un Congreso Nacional el 27 y 28 octubre en San Miguel de Tucumán (Tucumán), en donde se analizará la situación política, cívica, sindical y las acciones a seguir. Además, se llevará a cabo el Primer Salón Nacional de pintura, grabado y dibujo para los Docentes Privados.

"El rol del docente en la construcción de la identidad nacional y latinoamericana" será uno de los tópicos a debatir. El panel estará integrado por Hugo Chumbita, Historiador, Docente e Investigador de la UBA y de la Universidad de la Matanza, miembro de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"; Adriana Puigrós, Pedagoga y ex Diputada de la Nación; y Mario Almirón, Secretario General de SADOP.

"La evolución del Derecho Laboral Docente, del apostolado al Trabajador" será otra mesa debate integrada por Héctor Recalde, Abogado laboralista y Diputado Nacional; Pedro Bayúgar, Secretario Gremial de SADOP; y Marina Jaureguiberry, Secretaria Gremial SADOP Buenos Aires y Directora CyMAT SADOP.

Con miras al futuro también se tratarán los "Nuevos Desafíos educativos en el Bicentenario", con Daniel Filmus, Sociólogo y ex Ministro de Educación de la Nación; Daniel Di Bartolo, Secretario de Educación de SADOP; y Bernardo Beltrán, Secretario General SADOP Tucumán.

Al finalizar las Jornadas se realizará un acto en homenaje por los 200 años de la Independencia Argentina en la Histórica Casa de Tucumán. •

#### En el año del Bicentenario



APUNTES SOBRE CÓMO LA ARGENTINA DEBIÓ ELEGIR ENTRE SER UNA REPÚBLICA O UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL, LA PATRIA GRANDE O UNA EXTENSIÓN DE EUROPA.

#### POR BERNARDO BELTRAN

Secretario General - SADOP Tucumán

n acontecimiento histórico como la celebración del Bicentenario de la Independencia Argentina puede ser objeto de múltiples abordajes, tanto para entender la multicausalidad que derivó en los hechos que se conmemoran, como para analizar la proyección de los mismos

en la realidad política, económica, social y cultural del país y la región.

Estos abordajes, en sus presentaciones e interpretaciones, siempre estarán teñidos de la perspectiva ideológica del autor, un aspecto importante para ser resaltado siempre en el ámbito de la docencia, donde hay una tendencia significativa a asumir como únicamente válido el discurso de la "historia oficial" transmitido a través de los años y de las costumbres escolares. Es muchas veces comprobable que la problematización de lo "establecido" provoca malestar y confusión, lo que suele reflejarse en una negación que a veces se expresa como "ahora quieren cambiar la historia". Por eso, siempre es necesario sostener un espíritu pedagógico cuando se quiere revisar lo que se tiene, por muchos, asumido como lo real.

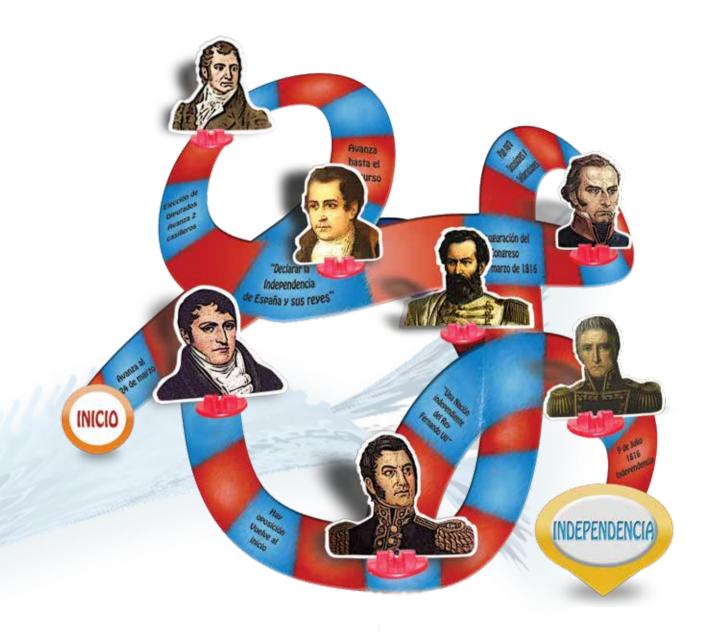
Cuando el año pasado, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 28/2015 declaró al año 2015 como el "Año del Bicentenario de los Pueblos Libres", y que "constituyó un acontecimiento de gran importancia histórica, siendo considerado como la Primera Declaración de Independencia del Río de la Plata", fue tomado por muchos argentinos como una maniobra para tergiversar la historia nacional y, por ende, como atentatoria a los valores de la cultura y la tradición. Este tipo de reacciones muestra la falta de conocimiento sobre aspectos centrales de la evolución histórica de la Argentina y la falta de espíritu crítico sobre trascendentes aspectos que hacen a la realidad social. Se revela, así, la necesidad de desarrollar una fuerte tarea de formación por parte de los sectores

que reivindican el campo nacional y popular.

La Declaración de Independencia que la historia argentina considera como fundacional es la de 1816, porque de ella participaron la mayoría de las provincias existentes en ese momento, incluidas varias del Alto Perú, además de contar con el aval de personajes como José de San Martín y Manuel Belgrano. Esta proclama fue el instrumento que se mostró al mundo para decir que ya se trataba de un país independiente.

siempre
es necesario
sostener un espíritu
pedagógico cuando se
quiere revisar lo que
se tiene, por muchos,
asumido como lo
real





Proyectos
que con matices
y diferencias aún se
pueden reconocer en
las posiciones de los
distintos actores de la
política argentina

IIIIX

La discusión más extendida del Congreso de Tucumán estuvo centrada en la forma de gobierno, en donde la antinomia "monarquía constitucional o república" formaba parte de la disputa más acalorada entre los presentes. Fue necesaria la fuerte presión de San Martín, entre otros patriotas, para que se tomara la trascendental decisión de jurar la Declaración de la Independencia de las "Provincias Unidas de Sud América", lo que marca el sentimiento de integrar la Patria Grande que tenían muchos de los más importantes hombres de la historia. A esto se suma que en la redacción original, una parte del acta señala que se trataría de "una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera", como forma de poner límite a aquellos que aspiraban ver algún otro rey europeo gobernando en estas tierras.

Sin embargo, en el mismo seno de la dirigencia de



ese momento, si bien se compartía la voluntad independentista, se aspiraban a proyectos distintos de país. De una manera genérica se puede resumir entre los partidarios de un Estado política y económicamente autónomo, integrado al resto de la América hispánica y aquellos que apostaban por un gobierno centralizado que garantizara el librecambio. Proyectos que con matices y diferencias, propias del paso del tiempo, aún se pueden reconocer en las posiciones de los distintos actores de la política argentina.

La ciudad de San Miguel de Tucumán fue elegida como sede del Congreso, por ocupar en esa época un lugar central en la geografía del ex Virreinato, además de encontrarse bajo la influencia de la dirigencia porteña, en un contexto donde la restauración abso-

La Declaración de Independencia que la historia argentina considera como fundacional es la de 1816 lutista en Europa también se reflejaba en América. De hecho, los ejércitos que respondían a Fernando VII avanzaban triunfantes por distintos territorios del continente. El fuerte anhelo de libertad y el rechazo al autoritarismo español sirvieron de gran estímulo para alcanzar la Independencia. Pero la disputa por la organización nacional se inclinó en favor de un proyecto de país librecambista y agroexportador, limitándose enormemente las posibilidades de un desarrollo industrial que sirviera de base para la configuración de un país desarrollado y con mayor justicia social.

En el marco del siglo XIX, y que se proyecta en muchos sentidos hasta la actualidad, se puede observar la vocación eurocéntrica de la mayoría de los intelectuales locales, y el interés mezquino de gran parte de los sectores productivos y comerciales, sosteniendo una política de sumisión al capital británico, que impidió que se desenvolvieran las fuerzas económicas propias con todas sus potencialidades. Es más, si ya se observaba una marcada desvalorización de lo local por parte de la elite gobernante, hubiera sido más ventajoso que se tuviera como inspiración la política proteccionista que los estadounidenses venían aplicando desde su Independencia, y que les permitió transformarse en la gran potencia que hoy son.

Cabe recordar y celebrar con orgullo este Bicentenario de la Independencia; es preciso reconocer el heroísmo y la convicción de muchos de los hombres que la forjaron, en especial a ese sujeto muchas veces olvidado: el pueblo de la Patria que, desde su anonimato, se jugó la vida en pos de una nación libre y soberana.

#### En el año del Bicentenario



UNA REPASO HISTÓRICO QUE SE METE EN LA REALIDAD TUCUMANA DE 1816. CÓMO VIVÍAN LOS HABITANTES DE AQUELLA PROVINCIA QUE SE CONVIRTIÓ EN UN HITO EN LAS MEMORIAS DE LA ARGENTINA NACIENTE.

#### POR PABLO IRAMAIN

Docente, investigador y Doctor en Historia Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán

uando nosotros, los historiadores y profesores de Historia, iniciamos el difícil desafío de transmitir contenidos sobre la De-

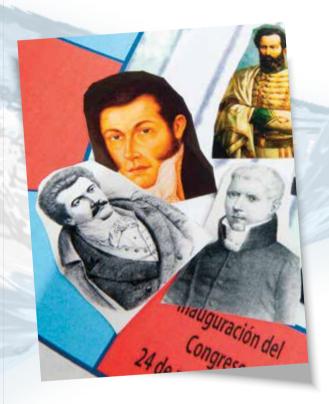
claración de Independencia de las Provincias Unidas nos encontramos con una problemática. Esa dificultad nos remite siempre a las primeras premisas con la que iniciamos nuestra tarea en las aulas al comienzo del nivel secundario: aquella que sostiene que todo acontecimiento histórico tiene múltiples causas y siempre debe ser contextualizado. Y, para ser sincero, además de una dificultad, representa un peligro, si en este año donde conmemoramos los doscientos años, el evento solo es tomado como efeméride.

Detendré la mirada en algo que parece fascinar a todos los docentes que tienen a su cargo actos escolares relacionados a la Declaración de Independencia: el aspecto físico de la ciudad de San Miguel de Tucumán, "cuna de la Independencia". Nuestra ciudad histórica era una de las veinte que componían el ex Ediliciamente hablando, la ciudad de San Miguel se concentraba alrededor de la Plaza Principal, hoy Independencia, los edificios públicos como el Cabildo, la Iglesia Matriz o Catedral y de los Hermanos Franciscanos. En las propiedades privadas se alternaban habitaciones para el comercio local; pequeños emprendimientos que ofrecían productos de los campos tucumanos, artículos traídos desde España u otras partes de América; y hasta pulperías donde la gente más sencilla podía tomar bebidas alcohólicas, comentar noticias y entretenerse con algún juego de mesa.

Las familias más "pudientes" tenían sus momentos de sociabilización en las casas, al son de un piano u otro instrumento musical.

Las familias
más "pudientes"
tenían sus momentos
de sociabilización en las
casas, al son de un piano
u otro instrumento
musical

Virreinato del Río de la Plata hacia 1816. Fue uno de los primeros centros urbanos desarrollados por los españoles en el actual territorio argentino y, desde fines del siglo XVIII, su crecimiento comercial creció aún más por su ubicación intermedia en la ruta que unía el centro minero de Potosí con el puerto de Buenos Aires.



En una localidad dedicada a la agricultura, la importación de productos de ultramar representaba el 65% de las importaciones, seguido por el aguardiente, la yerba, el azúcar y el vino

En cuanto a la extensión de la ciudad, la mayor parte de los historiadores coincide en que, hacia los cuatro puntos cardinales, las dos manzanas inmediatas a la Plaza Principal eran ocupadas por las familias más importantes que alternaban sus visitas a la ciudad con la estadía en las estancias rurales. Después, en las márgenes se ubicaban los "barrios humildes" en donde vivían los dependientes, los artesanos y cuentapropistas que, a grandes rasgos, ocupaban las zonas de El Bajo y Barrio Sur.

bano en la región desde fines del siglo XVIII y hasta bien entrado el XIX. Mientras Jujuy, Salta, Santiago y Catamarca tenían entre 11 y 13 mil pobladores, en 1778 Tucumán ya contaba con 20.104 pobladores. Hacia el interior del territorio provincial, el dato parece revelar una situación contraria a la que vivimos en la actualidad: la mayor parte de la población vivía en zonas rurales y no en la ciudad; y, según el censo de 1778, la sociedad tucumana era mayoritariamente afromestiza. Ese grupo constituía el 60%, mientras

# Como lo muestra el *Redactor del Congreso,* las primeras sesiones y debates de los diputados reflejaban las tensiones políticas del momento

También la jurisdicción interna de la provincia era distinta en esa época: el territorio de la pequeña provincia de Tucumán se dividía en "curatos", precisamente porque era a partir de la división que la Iglesia hacía del territorio que se la comenzó a administrar. Los curatos eran ocho: el rectoral, que correspondía a nuestra ciudad capital y zonas aledañas; el de Trancas, conocido más como Choromoros; Chicligasta; Monteros; Río Chico; Los Juárez y Burruyacú. Esta división interna del territorio se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, tiempo en que estos curatos comenzaron a dividirse para dar vida a los "departamentos".

En cuanto a la población, es menester aclarar que la provincia ocupó el primer lugar como centro ur-



que los habitantes blancos apenas promediaban la quinta parte. Solo el 5% de la población era esclava.

En una localidad dedicada a la agricultura, la importación de productos de ultramar representaba el 65% de las importaciones, seguido por el aguardiente, la yerba, el azúcar, el vino y demás. La mayor parte de la producción local se consumía en el mercado tucumano, solo el arroz y el garbanzo tucumano se exportaban y, en época de la Revolución y la guerra, se le sumaron a la exportación el pellote y las suelas que se giraban a Potosí, a la zona del Litoral y a Buenos Aires. En referencia a la actividad ganadera, la cría de vacas y bueyes era la principal, seguida por la cría de yeguas y caballos, ovejas y cabras. Tanto las actividades agrícolas como ganaderas estaban dirigidas por un pequeño puñado de personas, la elite dirigente tucumana que, desde el inicio de la Revolución, se acopló a la elite dirigente porteña y lo hizo visible en la Batalla de Tucumán en 1812.

De manera austera, pero comprometida, la elite tucumana se apresuró a organizar lo más indispensable para la apertura y funcionamiento del Congreso. La elección del solar de Doña Francisca Bazán de Laguna y los pormenores por los que tuvieron que pasar para amueblar el mismo, fueron muestra de lo reducido del vecindario y su condición material. En los primeros meses del año 1816 comenzaron a llegar los diputados que, encontrado el número suficiente, comenzaron a sesionar un histórico día de 24 de marzo. Como lo muestra el Redactor del Congreso, las primeras sesiones y debates de los diputados reflejaban las tensiones políticas del momento, tensiones que, por su solo tenor, merecen un análisis aparte.

#### En el año del Bicentenario

# MIRMORIA Y BAILANICE DEL CONGRESO DE LA INIDEPENIDENCIA

UN RECORRIDO A TRAVÉS DE LAS VICISITUDES QUE SE VIVIERON EN EL FRAGOR DE LA EMANCIPACIÓN DE LA CORONA ESPAÑOLA, LOS ANTECEDENTES Y EL DESARROLLO, A 200 AÑOS DE SU GESTA.

#### POR HUGO CHUMBITA

Historiador, miembro del Instituto Manuel Dorrego

I Congreso de Tucumán tiene el mérito indiscutible de haber proclamado en 1816 el propósito de la emancipación, declarando la independencia de España, de su corona y de cualquier otra dominación extranjera.

Hubo en el seno de aquella asamblea un espíritu americanista, que se reflejó en la adopción del nombre de las "Provincias Unidas en Sud América", así como en la difusión de la Declaración de la Independencia en castellano, quichua y aimara, e incluso en

las deliberaciones sobre la forma de gobierno, cuando gran parte de los congresales se pronunció por el proyecto de la monarquía constitucional incaica, reivindicando las raíces históricas de la civilización andina y buscando incorporar a la causa emancipadora a los descendientes de los pueblos originarios.

El general Manuel Belgrano, autor de la propuesta, explicaba en un mensaje a las tropas que el Congreso "ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discurrir sabiamente a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana de

Casa

la Casa de los Incas, y

situando el asiento del trono en el Cusco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan justo", (proclama del 27 de julio de 1816). Dirigiéndose a los pueblos del Perú, daba por hecho que "ya nuestros padres del Congreso han resuelto revivir y reivindicar la sangre de nuestros incas para que nos gobiernen", (proclama del 2 de agosto de 1816).

En una manifestación semejante, el gobernador Martín Miguel de Güemes saludaba la Declaración de la Independencia expresando la decisión popular de sostenerla, con mayor razón "cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cusco al legítimo sucesor", (proclama del 31 de julio de 1816).

El general José de San Martín adhirió a la iniciativa dirigiéndose a los diputados cuyanos Tomás Godoy

La Declaración de Independencia se difundió en castellano, quichua y aimara. Cruz y Francisco Laprida, a quienes expresó "lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza: sus ventajas son geométricas", recomendando que no se estableciera un con-

sejo de regencia,

sino un ejecutivo unipersonal, (carta a Godoy Cruz del 22 de julio de 1816).

La versión de Bartolomé Mitre, en sus biografías de los libertadores, trató de descalificar este proyecto, y pretendió restar sinceridad a la adhesión de San Martín, suponiendo que en aquellas cartas empleaba la expresión "ventajas geométricas" en forma irónica. Sin embargo, existen otras dos cartas a Godoy Cruz –en el archivo que recopiló el mismo Mitre– en las

#### San Martín insistía en su posición favorable al trono inca.

que San Martín se manifiesta igualmente entusiasta por la idea: en una afirmaba que "todos los juiciosos entran gustosamente en el plan" (carta del 12 de agosto de 1816), y en la siguiente explicaba que, en una reunión de consulta a "hombres de consejo" de Mendoza, el doctor Bernardo Vera había volcado la opinión en contra de la monarquía inca: "no obstante que la masa general estaba por la afirmativa", por lo cual los congresales podían "obrar sin traba alguna, en el supuesto de que ustedes todos tendrán más presente los intereses del pueblo" (carta del 15 de agosto de 1816). No cabe duda que San Martín insistía en su posición favorable al trono inca, compartida por "la masa general" de los cuyanos.

Sin embargo, el modelo monárquico -aún con el con-



trapeso de un parlamento representativo- chocaba con el espíritu republicano de muchos patriotas. Faltaban en el Congreso de Tucumán las voces de las provincias litorales acaudilladas por el Protector José Gervasio Artigas, que en el Congreso de Oriente del 29 de junio de 1815 habían ratificado la decisión independentista y reclamaban un sistema republicano confederal. Los diputados de Córdoba - José Antonio Cabrera, Miguel Del Corro, Eduardo Pérez Bulnes y Jerónimo Salguero- eran del partido federal en su provincia, que no obstante participar de la liga artiguista, se inclinó por concurrir a Tucumán, buscando conciliar las posiciones enfrentadas. Y aunque en Buenos Aires predominaban las posiciones centralistas e incluso pro-monárquicas, había también allí una corriente de opinión proclive a la solución federal: su vocero, el diputado porteño Tomás de Anchorena, cuestionó la forma monárquica planteando la conveniencia de "la federación de provincias" (sesión del 6 de agosto de 1816).

Las divergencias sobre la forma de gobierno llevaron a posponer la resolución. Y en Buenos Aires, Juan Martín de Pueyrredón, designado Director Supremo por el Congreso, finalmente iba a optar por buscar un rey europeo.

En aquel momento, además, se presentó la amenaza de la invasión portuguesa a la Banda Oriental, que contaba con la aquiescencia de un sector de la dirigencia porteña, en la medida en que sirviera para terminar con Artigas. Pueyrredón impulsó de manera encubierta esa "solución", y se logró incluso el asentimiento de una mayoría de los congresales de Tucumán.

#### Las divergencias sobre la forma de gobierno llevaron a posponer la resolución

La alarma que creaban los planes ofensivos de la Corte de Rio de Janeiro movió al mismo Congreso a gestionar un acuerdo para "persuadir al gabinete del Brasil a que se declare Protector de la libertad e independencia de estas Provincias, restableciendo la casa de los Incas y enlazándola con la de Braganza"; y de no prosperar esta curiosa combinación, postular un infante brasileño u otro extranjero "enlazándolo con alguna de las infantas del Brasil", (sesión secreta del 4 de septiembre de 1816). La gestión al cabo no se concretó, pues Pueyrredón confiaba en que la

invasión se limitaría a la Banda Oriental, sin atacar las demás provincias.

El Congreso de Tucumán estaba siendo manipulado por una "parcialidad" porteña, como el diputado Cabrera lo denunció en la misma asamblea. Un cambio

#### La amenaza de invasión portuguesa a la Banda Oriental contaba con la aquiescencia de un sector de la dirigencia porteña

de gobierno que se tramó en Córdoba reemplazó a los congresales más críticos, otros fueron excluidos o se negaron a admitir el traslado de las deliberaciones a Buenos Aires.

Instalado ya en la capital, el Congreso decidió dejar a cargo de Pueyrredón las negociaciones con Portugal (sesión secreta del 13 de junio de 1817) y luego ratificó su plan de consentir la "ocupación interina" de la Banda Oriental, mediante un convenio con la corona lusitana (sesiones secretas del 5 y 9 de diciembre de 1817), que al final esta no aceptó.

La entrega de la Banda Oriental suscitó la oposición del grupo político de Manuel Dorrego, Manuel Moreno, Pedro Agrelo, Feliciano Chiclana, Domingo French y otros —embrión del partido federal bonaerense— que fueron deportados por Pueyrredón. Desde Baltimore, Agrelo reclamó una reacción del Congreso, denunciando que "el país se vende y se ha tratado la venta con la corte de Brasil"; pedía enjuiciar y destituir a Pueyrredón, pues "se trata, en fin, del honor de ese mismo Congreso, que se anuncia en todas partes complicado en la traición".

El Congreso reemplazó el Estatuto de 1815 por el "Reglamento Provisorio" de 1817, que recortaba las autonomías provinciales, y se abocó a elaborar un texto definitivo. La Constitución sancionada en abril de 1819 establecía la elección del Director del Estado por un poder legislativo bicameral, con un Senado "corporativo", contemplando requisitos de fortuna o profesión para acceder a cargos electivos, sin prever

gobiernos de provincias, que por lo tanto dependerían del poder central. Pueyrredón avaló el proyecto, considerando que con pocos retoques serviría de base a la monarquía.

Un documento público del Congreso explicó la intención de restringir la participación popular en la vida política: "Tuvimos muy presente aquella sabia máxima: que es necesario trabajar todo para el pueblo y nada por el pueblo" (Manifiesto del 22 de abril de 1819).

La sanción de la Constitución aristocrática y unitaria agravó el conflicto con las provincias federales. Pueyrredón estaba comprometido con San Martín y la Logia Lautaro a sostener el Ejército de los Andes, pero el acuerdo se quebró y el libertador optó por la "desobediencia histórica" para poder continuar su campaña. Pueyrredón renunció, y su sucesor José Rondeau prosiguió las gestiones en Europa hasta que se consiguió la oferta del duque de Luca, un Borbón de menor rango.

# La sanción de la Constitución aristocrática y unitaria agravó el conflicto con las provincias federales

El Congreso aprobó esas tratativas en una votación de 11 a 4, con la condición de que se obtuviera el consentimiento de las potencias europeas, "especialmente el de Inglaterra" (sesión secreta del 12 de noviembre de 1819). Lo que faltaba era el consenso de los pueblos. El Protector fue expulsado y la Banda Oriental se perdió; pero poco después, en la batalla de Cepeda, los caudillos que surgieron a la vera de Artigas derribaron y disolvieron aquel poder central claudicante. Era el comienzo de otra etapa en la lucha por hacer realidad la promesa de la Independencia.

## Una lectura fundamental para entender el movimiento obrero





BICENTENARIO DE UN MANDATO TODAVÍA PENDIENTE. ANÁLISIS Y RECORRIDO DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE HISTORIA Y LAS IDAS Y VUELTAS DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

#### POR MARIO CASALLA

Doctor en Filosofía. Docente, colaborador de SADOP y actualmente preside la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales. Autor de *América Latina en perspectiva: dramas del pasado y huellas del presente* (CICCUS, Buenos Aires, 2011).

I pasado 9 de Julio encontró al país en un momento político muy peculiar, acaso no demasiado apto para recordar (en serio) y festejar el Bicentenario de nuestra Independencia

Nacional. Lo cual no quiere decir que no haya numerosos actos oficiales y escolares, pero no mucho más. Es que el concepto de "independencia" no está hoy precisamente de moda y el de "nación" menos y –los

dos juntos- son demasiado explosivos.

Al gobierno que viajó a Davos y a la selecta oposición que lo acompañó, eso de "independencia nacional" no es algo que les suene con proyección de futuro, sino más bien como un hecho histórico, en el sentido usual del término: "cosa del pasado".

Además no faltará alguien que recuerde que -ese mismo día y en ese mismo lugar- otro gobierno ratificaba la Independencia Política del país y declaraba, a su vez, la *Independencia económica*, (J. Perón, en 1947). Dos primeros pasos que iniciaron el camino hacia la casa propia.

#### VOLUNTAD DE SER

Buenos Aires, tardó mucho en festejar el 9 de Julio. Lo que sí festejaba era el 25 de Mayo. Un decreto del Presidente Rivadavia, en 1826, ordenó expresamente unificarlos porque "la repetición de estas fiestas arroga perjuicios de consideración al comercio

e industria". Recién llegado el vigésimo aniversario otro decreto estableció que la celebración del 9 de Julio debía hacerse con los mismos "preceptos y pompas" que el 25 de Mayo (Rosas, 1835). Pero, como bien se sabe, iRivadavia era Rivadavia y Rosas era Rosas!, así que el pasado 9 de Julio, no hubo nada de pueblo masivamente en la plaza, ni cumbia, ni "avioncito" en el bal-

cón de la Rosada. Seriedad señores: viaje a Tucumán, tedeum, función de gala en el teatro respectivo

No se declara la Independencia porque ya se es libre, sino

exactamente al revés.

y alguna que otra cosa "popular", pero sin desentonar demasiado.

Es que bien pensado, el acto de declarar la independencia es un atrevimiento, una desmesura, una insubordinación. Porque en tal declaración reconocemos -a un tiempo- que somos dependientes pero que, a

#### Es que el concepto de "independencia" no está hoy de moda

partir de ese mismo momento, iniciamos un largo proceso de Liberación nacional. O sea que no se declara la independencia (en cualquier orden) porque ya se es libre, sino exactamente al revés. La Independencia

> es, entonces, un camino que se inicia y que se debe recorrer, antes que un estado al que ya se ha llegado y que entonces se corola con una declaración formal.

> Las dos Independencias nacionales hasta aquí declaradas (la política y la económica), fueron dos formidables actos de voluntad liberadora que requieren sostenerse y crecer. O sea que,

pensadas de esta manera, son proyectos y no sustancias fijas e inmutables.



Es también prueba de que no todos los hechos históricos ocurren cuando están dadas las, tan mentadas, "condiciones objetivas". Si solo contasen estas, no era ese año, 1816, demasiado propicio para enfrentarse a España y declarar nuestra independencia. El ocaso definitivo de Napoleón en Europa preludiaba la Santa Alianza y la consecuente restauración de las monarquías europeas, entre ellas la española. Fernando VII volvía a tener las manos libres para encargarse de sus rebeldes colonias americanas y aquí



eso ya causaba sus efectos.

Las revoluciones americanas estaban jaqueadas en casi todos lados. En Chile -después de la derrota de Rancagua- las fuerzas realistas volvían a dominar casi todo el país. En México, el valiente cura Morelos había caído bajo el fuego de las balas españolas y en el Virreinato de Nueva Granada la heroica defensa revolucionaria estaba a punto de ceder ante la gran expedición militar realista encabezada por Morillo. Bolívar no tuvo más remedio que buscar refugio en Jamaica.

Y por aquí, en el sur, las cosas no estaban mucho mejor. El Ejército del Norte había sido derrotado en la batalla de Sipe-Sipe y retrocedía a los tumbos (noviembre de 1815). Debilitado, desmoralizado y mal conducido por Rondeau, muchos de sus hombres son vistos por los congresales que iban llegando a Tucumán. La frontera norte quedaba, así, prácticamente desguarnecida y dependía de la valentía de Güemes y sus milicias, que todavía resistían. En el Litoral las cosas no iban mejor: la Liga de las Provincias Federales (bajo la conducción de Artigas) enfrentaban abiertamente al unitarismo porteño y ya no obedecían a su gobierno. Además, allí la amenaza portuguesa crecía día a día.

Desde la Revolución de Mayo (cinco años antes), hasta la reunión del Congreso de Tucumán, el país había visto desfilar seis efímeros gobiernos nacionales, cuatro golpes de estado y revoluciones varias, así

# Ser "argentino" parece más una tarea, que un "ser" acabado y completo.

como numerosos motines y conspiraciones militares y civiles. Todo el interior clamaba contra Buenos Aires y este vacilaba entre conducir el país o replegarse sobre sí mismo y gozar de la bondad económica que le brindaba el puerto y el comercio con los ingleses (nueva potencia emergente).

El periódico "El Censor" -vocero de esa burguesía porteña en ascenso- lo decía con notoria y descarada sinceridad: "es necesario aceptar la pretensión de los pueblos a emanciparse de la tiranía de Buenos Aires, de esta manera esta podrá aprovechar sola las ven-

tajas de su posición y sus recursos". Sin embargo, el país tuvo un resto de sensatez y apostó por ser una nación libre y unida. Tarea pendiente que llega hasta nosotros y nos exige un protagonismo inexcusable.

#### PROVINCIAS UNIDAS EN SUDAMÉRICA

Por cierto que no es el primer nombre del territorio ni del país; hubo varios antes, tanto en el período originario como en el colonial. Pero sí fue el primer nombre propio es decir, el que se dio a sí mismo aquel grupo de hombres que aspiraban a ser libres: "Provincias Unidas en Sudamérica". O sea, la vocación de integración regional, la convicción de que en estas tierras una Nación sólo era viable en el marco político y cultural mayor que la "Región", está en nuestro ADN. Lo "del Río de la Plata" (en vez de "en Sudamérica") vino después y tiene mucho de esa tensión -todavía irresuelta- entre Buenos Aires y el Interior. Y curiosamente ese primer nombre propio es el único que no recoge nuestra Constitución Nacional (ni la original de 1853, ni la vigente). Cuando -en su artículo 35- enumera "las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810, hasta el presente", olvida la de Provincias Unidas en Sudamérica y enumera otras tres: "Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina". Y a las tres les da el carácter de "nombres oficialmente indistintos para la designación del gobierno y territorio". Además -como si con tres no fuera suficiente- agrega un cuarto: "Nación Argentina, para la formación y sanción de leyes".

Cuatro nombres vigentes y uno en relativo olvido. ¿Será por eso que que (y es) tan difícil ser "argentino"? Parece más una tarea, que un "ser" acabado y completo.

En 1816 se dio el primer paso: nos atrevimos a "declarar solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias... Recuperar los derechos que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de *una nación libre e independiente*". A mediados del siglo XX, volvimos a esa misma casa para declarar nuestra "Independencia económica" (1947), dando el segundo paso que completaba el anterior.

Es que solo hay auténtica soberanía política, cuando se goza de independencia económica. Y ni qué decir que falta atreverse a dar un tercer paso: el de la "Independencia cultural". Solo así se cierra el "escabel", ese raro banquito de tres patas que tiene lo mínimo para sentarse sin caerse (aunque con cuidado, claro). Sobre esa Emancipación cultural, los docentes tenemos mucho para decir y aportar.

### ¿QUÉ USO LE DAS A TU RECIBO DE SUELDO?



Es un documento legal. Conocé tus derechos.

www.sadop.net





LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE SADOP INVITA
A CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN ACTIVA DE TODAS
AQUELLAS ACCIONES QUE, DENTRO Y FUERA DEL ESPACIO
DEL AULA, SE ENCAMINEN A GENERAR UNA VERDADERA
REFLEXIÓN GENERADORA DE CONCIENCIA

POR Secretaría de **DERECHOS HUMANOS** SADOP NACIÓN

e cumplen 40 años del golpe de Estado que inició la dictadura militar y con ella, una represión sistemática, inédita en la Historia argentina. Será un aniversario particular. El primero después del fin de un gobierno que marcó una etapa muy distinta en la relación del Estado con el pasado dictatorial desde 1983: fin de las leyes

de impunidad, apertura de juicios, recuperación de centros de tortura como espacios de memoria, visibilización de los actores civiles y de la cúpula empresarial en la planificación de los objetivos de la dictadura y una fuerte política educativa para consolidar la fecha del 24 de marzo como condena de la dictadura, hechos concretos que en la práctica se erigen como pioneros

en esta materia a nivel mundial.

Tal como propone el proyecto "El Umbral", este nuevo aniversario, enmarcado en la preocupación acerca de la continuidad de las políticas de memoria, resulta imprescindible reflexionar sobre el sentido de esta conmemoración y analizar las herencias que aquel aciago hecho histórico dejó en el entramado

de la sociedad argentina. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de SADOP, consideramos que la memoria propone reconocer lo ocurrido como un hito más dentro de la historia argentina y latinoamericana, signada por la lucha entre los proyectos de país que se pensaron aliados a las potencias extranjeras y aquellos que bregaron por la soberanía, por un desarrollo basado en nuestra autodeterminación como nación y como región. En este marco es que la Secretaría de Derechos Humanos entiende la defensa de los Derechos Humanos como un valor asociado a la autonomía de los pueblos y a la justicia social.

A pesar del terrorismo de estado con el que pretendieron imponer las medidas económicas, cientos de trabajadores y militantes sindicales no se doblegaron y resistieron, sosteniendo lazos de solidaridad en el trabajo y el barrio, ayudando a los familiares de los perseguidos y presos, estudiando la realidad a fin de dar respuestas organizativas; en suma, intentando difundir lo que sucedía. Fue así que la lucha de los trabajadores se expresó en movilizaciones y huelgas que confluyeron con las de otras organizaciones sociales y políticas, hasta lograr derrotar a la dictadura y consolidar el retorno a la democracia. Es el caso de la gran huelga del 27 de abril de 1979, verdadera gesta del Movimiento Obrero, fecha que debería figurar en los ca-

ARGENTINA SE HA PUESTO A LA VANGUARDIA EN EL MUNDO EN LA BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA lendarios como evocación de la capacidad de respuesta del pueblo a la peor dictadura de su historia.

Aquella experiencia, ciertamente dolorosa, ha dejado sin embargo ejemplos de perseverancia, de claridad en los ideales, de no claudicación. A partir de esa lucha se incorporó asímismo la concepción de derechos humanos como denominador simbólico insoslayable

se otorgó antes de dejar el poder; a pesar de las leyes de Obediencia Debida, del Punto Final y del Indulto, los organismos de Derechos Humanos, acompañados por otros sectores que apoyaron sus reivindicaciones, mantuvieron el seguimiento de las causas judiciales y lograron que hoy haya cientos de juicios realizándose en distintos lugares del país, que se hayan dictado ya muchas condenas firmes y



al momento de diseñar políticas; es así que las organizaciones gremiales encausan sus acciones también desde esta perspectiva, entendiendo el derecho al trabajo como un principalísimo derecho humano, cuya vigencia asegura el goce de los llamados Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aquellos orientados a lograr adecuadas condiciones de vida y el acceso plural e igualitario a bienes materiales y culturales.

La dura represión instalada para cumplir con estos cometidos fue sufrida por toda la población y particularmente por aquellos militantes que se oponían al régimen dictatorial. Los crímenes de la dictadura constituyen delitos de lesa humanidad, violaciones flagrantes a los derechos humanos. A pesar de la amnistía que la misma Junta

que decenas de represores permanezcan encarcelados en establecimientos penitenciarios comunes. Aunque a todas luces el camino por recorrer es mucho, Argentina se ha puesto a la vanguardia en el mundo en la búsqueda de verdad y de justicia.

No podemos olvidar que la democracia no deparó para los trabajadores desafíos menores; dentro del imperfecto sistema democrático, pretendió instalarse el mismo "antiproyecto" de la dictadura, a través de la instauración –o, mejor dicho, prolongación- del modelo neoliberal en plena democratización de las instituciones. En términos políticos, la dictadura se circunscribió a un lapso determinado de tiempo pero sus objetivos, que son los estratégicos, aquellos pergeñados por sus grupos oligárqui-





cos, intentaron cumplirse bajo otra modalidad, en democracia. Como parte del mismo engranaje, se pretendió echar un manto de impunidad, tanto sobre los hechos de corrupción del momento como sobre los delitos de la dictadura. Fue así que –nuevamente- gran parte del movimiento sindical se encontró en pie de lucha ante la flexibilización laboral, el desguace y desmantelamiento sistemático del Estado, las privatizaciones y la devastación de los recursos naturales que se perpetraron en los años '90.

Todo proceso colectivo, como lo es la lucha por la justicia social, implica entrega, renunciamientos, pero también conlleva entusiasmo y alegrías compartidas. El compromiso, el avanzar juntos en el devenir del presente histórico, es motivo de celebración. Por eso, recordar lo que sucedió el 24 de marzo es también recordar que fuimos capaces de resistir, de no dejarnos vencer por el miedo o el individualismo.

Este 40 aniversario estubo enmarcado en la preocupación acerca de la continuidad de las políticas de memoria, de los discursos estatales, de los programas estatales vinculados a las causas y a la investigación de los delitos empresarios, a la continuidad de los juicios y a la reaparición en áreas de gestión estatal de cómplices defensores y beneficiarios del genocidio.

Como trabajadores de la educación, desde SADOP entendemos nuestra vocación ligada al relato de la Historia en términos de Verdad y Justicia. Bregamos por acercar a las nuevas generaciones los datos y conocimientos necesarios para que con libertad elaboren sus propias concepciones y valoraciones respecto de lo acontecido en el país. Como trabajadores de una educación que entendemos debe ser liberadora, uno de nuestros deberes fundamentales y permanente es mantener viva la llama de la memoria, evitando que la repetición de hechos históricos acabe por soterrar las luchas y conquistas que hasta el momento se han logrado. De allí la importancia de que, si bien el 24 resulta ser un día de recogimiento y reflexión, la memoria de lo ocurrido no quede circunscripta a una sola jornada. O











# ¿Ya elegiste a dónde te vas de vacaciones?













# ACERCATE A TU SECCIONAL MÁS PRÓXIMA Y CONSULTÁ LOS DESTINOS QUE TENEMOS PARA OFRECERTE









### Politica internacional

# LOS "GOLPES" DEMOCRÁTICOS DEL NEOLIBERALISMO

UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO SOBRE EL AVANCE DE LA DERECHA EN SURAMÉRICA Y CUÁL ES EL ESCENARIO REGIONAL QUE SE AVECINA.

POR **RAFAEL JULIO GUIRADO**Secretario de Relaciones Internacionales SADOP-CDN

as metodologías liberales ya no van de la mano
de las Fuerzas Armadas
golpistas; ahora imponen la guerra de cuarta
generación: la mediática. Es un procedimiento que supera perversamente la "Doctrina del
Shock", y se da en el campo económico y, consecuentemente, en el
campo social. Se trata de una ope-

ración sistemática llevada a cabo por multimedios hegemónicos que han ganando "autoridad" –ficticia obviamente– en la opinión pública mediante desinformación, miedo y mentiras. Vale aplicar la expresión "para alcanzar nuestros propósitos es mejor que nos dirijamos a la pasión de los hombres, que no a su razón" para entender lo que hicieron la última década.

Un análisis corto propondría pensar que todo se limita a un "revanchismo de la derecha criolla y de las oligarquías locales" con el fin de "recuperar" los espacios conquistados genuinamente por las democracias progresistas y populares. Pero esta forma de reflexionar implica pensar que el mundo comienza y termina en nuestras fronteras. Los temas nacionales es-

tán directamente vinculados a los internacionales; todo está concatenado y conectado.

Algunos "intelectuales" de izquierda y centro-izquierda postularon que se acercaba el "fin de ciclo de los gobiernos progresistas" por el "agotamiento de programas neodesarrollistas". Según la doctora en filosofía Isabel Rauber (autora de "Revoluciones desde abajo"), este postulado colaboró con la "avanzada de la derecha en la región". "Con este discurso 'visionario', apuntalado por el conocimiento de los planes geopolíticos del imperio para la región, tales intelectuales contribuyeron a instalar y 'naturalizar' en la opinión pública el advenimiento del fin de los gobiernos populares y su reemplazo 'inevitable' por gobiernos de derecha, presentándolos incluso como una 'saludable alternancia'.2"

La herramienta central (de los Organismos Financieros Internacionales) es el endeudamiento: el acreedor condiciona al deudor a sabiendas de que jamás podrá pagar.

No resulta una simple vuelta a los años '90 ni una "enriquecedora alternancia" fruto del juego democrático de las instituciones. No debemos subestimar lo que está sucediendo en Suramérica.

LA IMPORTANCIA DE LOS TRA-TADOS REGIONALES PARA LOS ORGANISMOS FINAN-CIEROS INTERNACIONALES

La dependencia que genera el



endeudamiento, la generación de cifras y montos ficticios, la producción de dinero electrónico (mayormente sin respaldo), son tácticas para atar la economía de los países endeudados a los caprichos del capital financiero e improductivo. Al generarse dicha dependencia, los estados pierden soberanía, lo que trae como consecuencia la firma de cualquier Tratado de Libre Comercio (TLC) Bilateral.

En este marco, el grande le "hace el favor" de asociarse al chico para que su producción acceda a un "gran mercado". A su vez, el grande colabora en el "crecimiento" del chico suministrándole todos los

> productos con valor agregado que necesita pero no puede producir por su escasa capacidad industrial y económica. Sin embargo, hay que recordar que la primera premisa de la economía financiera mundial es ganar, no hacer beneficencia.

> El interés fundamental de los Organismos Financieros Internacionales es manejar las economías nacionales mediante las estrategias y los instrumentos que disponen. La herramienta central es el

endeudamiento: el acreedor condiciona al deudor a sabiendas de que jamás podrá pagar.

A su vez, los Tratados traen consigo efectos colaterales tan ocultos que ni siquiera forman parte de la letra chica de los contratos. El primero es el "secretismo y el ocultismo" de las negociaciones. Por ejemplo: el carácter secreto de las negociaciones del Acuerdo de Servicios (TISA) implica no dar conocimiento

público del mismo previo a los cinco años desde su firma. Ese período lejos está de ser caprichoso, va que los sistemas presidencialistas duran entre cuatro y cinco años, garantizando al gobierno firmante no estar al frente del Estado cuando se complete el plazo secreto. Asimismo, si el flamante Gobierno quiere romper el contrato o denunciar sus condiciones, se estipulan penalidades económicas que resultan impagables. En consecuencia, el nuevo Poder Ejecutivo debe asumir la pesada herencia sin derecho a protestar.

Se pretende entonces ocultar la pérdida de soberanía de los Estados, no solo económica, sino, esencialmente, jurídica. Cualquier juzgado en cualquier distrito de cualquier ciudad del Norte puede accionar contra un Estado, sentenciándolo a cualquier cosa. Argentina contra los Fondos Buitre es un claro ejemplo.

En el caso del TISA, además, los estados firmantes deben entregar los servicios públicos en concesión a las corporaciones trasnacionales. Esto puede resultar nefasto, ya que dicha concesión no puede volver al Estado, aunque puede ser negociada entre corporaciones. El Estado resulta penalizado si intenta defenderse o intervenir en la concesión de esos servicios. O sea, hay un vaciamiento jurídico del Estado.

Lo mismo sucede con la legislación laboral, ya que se aplica con total discrecionalidad y las condiciones de trabajo las impone el concesionario. En el mejor de los casos existe la flexibilización y precarización laboral; en el peor, el trabajo esclavo en formato moderno. Los



derechos laborales: nulos.

Según los trascendidos de Wikileaks, Estados Unidos es el único ganador del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP). Resulta difícil creer que la población de Brunei, Vietnam o Nueva Zelandia experimenten un salto cualitativo y cuantitativo en sus economías, cuando el que compra y vende es el que maneja el Mercado. Aquí el beneficio está en comprar las materias primas que necesita el gran país del Norte, al precio que impone y con la forma de pago que decida -en general va a ser vendiendo mercadería con alto valor agregado al precio que fije-. ¿El resultado? El creciente y continuo endeudamiento del chico con el grande.

Una situación similar se da en el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) entre Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (UE), pero con un significativo agravante: la indiscutible complicidad de los gobiernos del Viejo Continente. El nudo principal pasa en este caso por el acuerdo que termina con la "guerra financiera entre el grupo anglosajón y el europeo-continental", conocida como la Crisis de la Burbuja Financiera, que estalló en 2008 aunque se inició a comienzos de los '90.

Uno de los aspectos más perversos del TTIP se da en lo laboral, ya que se consolida y generaliza la flexibilización y precarización del trabajo. Además, posee un agregado que constituye un detonante social: la mano de obra inmigrante del Norte de África, el Este de Europa (países que no pertenecen a la UE) y del Cercano Oriente (desplazados en su mayoría por conflictos bélicos).

El eje de este tratado no pasa por la economía productiva, ya que la mayoría de las corporaciones europeas trasnacionales están deslocalizadas y sus plantas de producción principales se ubican donde el costo laboral es muy bajo: Asia, Centro América y Suramérica. El eje resulta la economía financiera especulativa.

Así se establece el escenario del *Novísimo Orden Mundial*:

- El Área Económico-Productiva, donde los costos laborales son inferiores al 0,5%, se encuentra en el Pacífico (TTP) ya que cuenta con materia prima muy barata y mano de obra cuasi esclava.
- El Área Económico-Especulativa, con costos laborales un poco más altos porque son de servicios, en el Atlántico (TTIP).
- Objetivo Primario 1: Hay un único país que participa de los dos Tratados y es el principal beneficiado: Estados Unidos.
- Objetivo Primario 2: Aislar económicamente a China, que a hoy es la primera economía mundial, productor de manufacturas con alto valor agregado.
- Objetivo Primario 3: Aislar económicamente a Rusia, productor de materias primas minerales y de hidrocarburos, y proveedor exclusivo de gas natural a Europa Occidental.
- Objetivo Primario 4: Domesticar y someter a Suramérica plenamente.

#### EL PAPEL DE SURAMÉRICA EN EL NOVÍSIMO ESCENARIO NEOLIBERAL

Los países de Suramérica que sucumbieron y cayeron en las redes de los Tratados de Libre Comercio (TLC) Bilaterales no han podido modificar sus economías. Además, en una segunda fase, conformaron la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, Colombia, Panamá, México y, obviamente, Estados Unidos). Esta Alianza se jacta de superar en crecimiento económico al Mercosur, pero hay una diferencia sustancial: la distri-

bución de la riqueza. Mientras en la Alianza del Pacífico la ganancia es fundamentalmente de las corporaciones y las oligarquías locales, el Mercosur presenta una distribución mucho más equitativa.

El próximo paso es la destrucción del Mercosur y la anexión a la Alianza del Pacífico como asociados de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Si bien Bolivia –como Ecuador– no es miembro pleno del Mercosur, su ingreso está en proceso.

Actualmente, Suramérica es el gran escollo para lograr la dominación económica global. Por eso, este Objetivo Primario 4 resulta tan importante.

Entonces Suramérica tiene que convertirse en el "patio trasero" de Estados Unidos, algo ya previsto en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En este nuevo escenario, el papel destinado a la región es el de productor de materias primas a cualquier costo (transgénicos y deforestación), incluyendo bienes como el agua y la biodiversidad ("El Dorado" de las corporaciones trasnacionales de medicamentos). Volvemos a la implementación de las políticas aplicadas entre 1976 y 2001, que destruyen sistemáticamente el aparato

En el mejor de
los casos existe
la flexibilización y
precarización laboral; en
el peor, el trabajo esclavo
en formato moderno. Los
derechos laborales:
nulos.

productivo nacional, incidiendo en la sustentabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y en el pequeño productor agropecuario.

El tema del agua es más que sugestivo. Llama la atención el comentario falto de sentido y desinformado del Presidente de la Nación, Mauricio Macri, al expresar que "hay lugares donde falta el agua y lugares donde sobra", en referencia a las inundaciones del Litoral argentino. Esa declaración revela el pensamiento de "sus mandantes": abundancia de agua en la región.

Resulta entonces necesario interiorizarse sobre los planes para la región. Conociéndolos y planteando estrategias viables, Suramérica podría salir fortalecida de esta coyuntura geopolítica: el agua es el petróleo del futuro, y en la región hay para abastecer a nuestra población y para negociar con el Norte rico del planeta.

No hay frase más clara que la que expresó en un artículo la profesora en sociología Belén Ennis: "¿Cómo perder rápidamente la soberanía? iFirme un Tratado de Libre Comercio!"<sup>3</sup>

#### **EL NUEVO GOBIERNO**

En su campaña proselitista, Macri sostuvo la necesidad de que el país adquiera protagonismo económico -considera que el Mercosur no cumple un rol financiero-, planteando la conveniencia y necesidad de sumarse a la Alianza del Pacífico. ¿Su argumento? La economía mundial pasa ahora por el Océano Pacífico.

A partir de esta estrategia, una de las propuestas es el Plan Belgrano, que tiene por finalidad visible potenciar la infraestructura de comunicaciones del Noroeste argentino. Sin embargo, su objetivo real es conformar una estructura de servicios para el tráfico de materias primas de Argentina, Paraguay y el sur de Brasil, vía los puertos del Pacífico de Chile y Perú. De esta manera, el futuro de la subregión queda condenado a la producción de materia prima y prestadora de servicios.

Por esto mismo es que intentarán frenar obras de infraestructura fundamentales como aquellas destinadas a la soberanía energética y al resurgimiento del transporte ferroviario. Es que el concepto soberanía no forma parte del diccionario neoliberal.

#### BRASIL: LA OTRA PIEZA CLA-VE DE ESTE AJEDREZ.

Estamos hoy frente a otra triste realidad: la destitución de su presidente, Dilma Rousseff.

Nos centramos en el caso de Brasil, por varias razones: la primera, puramente geopolítica a nivel global ya que, por su pertenencia al Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) de países emergentes con economías poderosas o potencialmente poderosas, implica pegar un duro golpe a los principales competidores de las trasnacionales; la segunda, someter a Brasil (la economía más importante de América Latina) implica someter al resto. Pero esto no es posible si se mantiene el PT (Partido de los Trabajadores) y sus aliados en el poder.

Según los trascendidos de *Wikileaks*, Estados Unidos es el único ganador del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP). La estrategia comenzó con las denuncias de corrupción de funcionarios del gobierno y especialmente con Petrobras. Esta empresa estatal que tiene también inversores privados es quien explora y explota los tres grandes yacimientos descubiertos de petróleo en aguas profundas: el PRE-SAL, que posee (de acuerdo a las prospecciones realizadas) reservas que equivalen a toda la producción mundial de petróleo por cinco años. Este detalle, no menor para la derecha brasileña y en particular para la Cámara de Comercio e Industria de San Pablo, es suficientemente claro como para hacer todo lo posible para desalojar a Dilma del gobierno. Vale como aclaración que la oligarquía paulista es la que siempre se opuso a todo tipo de proceso de integración regional, rememorando el espíritu del Brasil Imperial de Don Pedro II.

Al analizar, específicamente, el pedido de juicio político a Dilma, debemos tener en cuenta una serie de factores que han sido los favorecedores de esta situación:

- 1.- Tanto Luiz Inacio LULA Da Silva como Dilma Rousseff, llegaron al gobierno mediante una alianza de partidos, de la cual, el PT no es el más grande de todos.
- 2.- Si bien hubo alguna desconfianza con Lula, su carisma político y sus históricas luchas como sindicalista metalúrgico en épocas de la dictadura, le garantizaron una significativa cuota de respeto.
- 3.- Dilma no es Lula. Por esta razón la derecha brasileña y aún algunos de sus aliados, apuntaron toda la artillería pesada para mellar su gobierno y su credibilidad. Esto en cierto modo estuvo a punto de lograrse en octubre de 2014, cuando debió ir a segunda vuelta electoral frente a la candidata del Partido Verde (ex aliado del PT), Marina Silva; a la sazón, candidata de la derecha brasileña.

Así presentado el escenario, resul-



tó allanado el camino para entorpecer el gobierno de Dilma, apenas comenzó su segundo mandato, en enero de 2015. La metodología aplicada consistió, centralmente, en la tarea conjunta de los multimedios, en especial la RED O GLOBO, el Jornal do Brasil de Río de Janeiro y la Folha de Sao Paulo (San Pablo). Esta labor se cumplimentó con el accionar del Poder Judicial brasileño y la Policía Federal, que accionaron muy rápidamente en las actuaciones sobre casos de

corrupción y de enriquecimiento ilícito (algo conocido para nosotros), en especial, sobre el gigante económico que es Petrobras. Funcionarios de distintos niveles. directivos y políticos fueron inculpados, siendo una de las principales acusaciones el desvío de fondos para la última campaña electoral, los negocios inmobiliarios y el enriquecimiento ilícito con el que se intentó golpear al mismo Lula.

co de Dilma, Eduardo Cunha. Tengamos en cuenta que el PMDB es el partido más popular de Brasil y su tendencia es de centro.

Hoy estamos frente a un nuevo escenario. A pesar de los esfuerzos de las Centrales Sindicales y de muchas organizaciones sociales, el Senado operó respondiendo a los intereses de las corporaciones. De los 81 miembros del senado 61 votaron contra la democracia, y la destitución de Dilma se concretó,

Suramérica podría salir fortalecida de esta coyuntura geopolítica: el agua es el petróleo del futuro, y en la región hay para abastecer a nuestra población y para negociar con el Norte rico del planeta.

A esto debemos sumar las deserciones de partidos históricamente aliados al PT, como el caso del Partido Socialista Brasileño (PSB) y la salida, de la alianza, del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). Perteneciente, a este último partido, es el presidente de la Cámara de Diputados de Brasil y principal impulsor del "impeachment" (destitución) por juicio políti-

aprovechando la significativa división de la sociedad brasileña, algo similar a lo que nos ha sucedido en Argentina. Los sectores de su tradicional y reducida clase media-alta y muchos de quienes han logrado llegar a este nivel social gracias a los gobiernos de Lula y Dilma, son hoy los primeros opositores fogoneados por las grandes cadenas mediáticas. Los sectores de tra-

bajadores nucleados en las principales centrales sindicales (CUT, FORZA, UGT y CTB) son quienes encabezan la resistencia en defensa del orden constitucional.

#### CONCLUSIONES PARA LA DISCUSIÓN

Si hay algo que nos debe quedar muy en claro es que cuando pensamos que las derechas autóctonas habían sido sometidas o derrocadas por la vía democrática, simplemente se replegaron para reorganizarse y buscar nuevos aliados.

Dada la realidad cambiante y vertiginosa de los escenarios geopolíticos en la actualidad, esta nota tiene un final abierto. La historia es una construcción continua y muy cambiante. Al analizar lo que viene, surgen preguntas como disparadores, que tienen por finalidad mirar adelante con optimismo militante, esperanzados que el poder del pueblo se consolide en la adversidad.

¿Hicimos algo mal?, ¿qué no hicimos?, ¿cómo profundizamos lo que se ha hecho en estas dos décadas?, ¿hace falta un replanteo de los programas de Gobierno?, ¿hay que tomar decisiones y actuar en forma drástica?, ¿cirugía mayor?, ¿nacionalizaciones directas?

Quizás las respuestas resulten desagradables para algunos sectores, pero quedan asignaturas pendientes que hacen a una futura profundización del modelo nacional y popular, y que forman parte de un contexto regional, donde cada uno de los modelos posee matices e identidad nacional y popular propia. Esas asignaturas llevan, fundamentalmente, a consolidar el concepto de Estado soberano porque en la actualidad nuestra Soberanía Nacional e Independencia Económica se encuentra acicateada, alejando la Justicia Social del pueblo argentino.==

#### NOTAS

- <sup>1</sup> François Marie Arouet Voltaire: Escritor y filósofo francés que figura entre los principales representantes de la Ilustración (1694-1778).
- ¹ Isabel Rauber. Artículo publicado en la Revista América Latina en Movimiento: ¿Fin del ciclo progresista? ¹ http://www.alainet.org/es/articulo/174409 (03/12/2015)
- <sup>3</sup> Ennis, Belén (2015). "Alianzas desiguales, subdesarrollo y pobreza: México en el TLCAN y las intenciones del macrismo. Entrevista a Ana María Aragonés Castañer y Uberto Salgado Nieto". OETEC http://www.oetec.org/nota.php?id=1437&area=1 y "¿Por qué Macri no beneficiará jamás a las economías regionales?" OETEC http://oetec.org/nota.php?id=1487&area=14



LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA ES UNA TÉCNICA DE PRIMEROS AUXILIOS QUE AYUDA A MANTENER A UNA PERSONA CON VIDA HASTA QUE LLEGAN LOS PROFESIONALES EN SALUD. SADOP PROPONE LA INCORPORACIÓN DE ESTE CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS DELEGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS.

#### POR JORGE KALINGER

Secretario de Acción Social - SADOP - CDN

#### **JOSÉ LUIS AIZZA**

Prosecretario de Acción Social Secretaría de Acción Social SADOP - CDN

esde la Secretaria de Acción Social, y en virtud de dar cumplimiento a los lineamientos postulados en nuestro Estatuto, entendemos al concepto de "acción social" como la puesta en marcha de diversas actividades y/o programas que ayuden a mejo-

rar la calidad de vida del afiliado y su familia. En este sentido, y llevando adelante la interrelación entre la Secretaría y OSDOP, nuestra Obra Social, planificamos la difusión e implementación de los programas nacionales de los Ministerios de Salud y la cartera de Educación y Deportes en temas médicos con los cuerpos de Delegados, comenzando con el curso de Reanima-

La muerte súbita es causada de un 90 a 95% por un ataque cardíaco

ción Cardiopulmonar (RCP) como una forma de colaborar con la realización de campañas que tratan la

problemática de salud de los docente privados y su familia.

La iniciativa que proponemos tiene por finalidad la incorporación del conocimiento de la técnica básica de RCP en todos los Delegados de establecimientos educativos privados para prevenir y reducir el número de muertes evitables, tanto en el ámbito escolar como en el desarrollo de la vida cotidiana.

La reanimación cardiopulmonar básica es una técnica de primeros auxilios que ayuda a mantener a una persona con vida hasta que llegan los profesionales. Los estudios

muestran que una RCP correctamente realizada, también ayuda a mejorar la calidad de salud para las víctimas de un ataque cardíaco y mejorar significativamente su recuperación. Esta técnica cobra mayor importancia si tenemos presente que la enfermedad cardiovascular es la primera causa de muerte en todo el mundo.

Según las estadísticas que detalla los fundamentos de la Ley 26.835

de Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básicas, la muerte súbita, tal como se denomina a la situación que produce el fallecimiento de la víctima en forma inesperada, es causada -en un 90 a 95% de los casos- por un ataque cardíaco. Por cada minuto que un paciente con paro cardiorrespiratorio transcurre sin atención, disminuye un 10% su posibilidad de

Entre 3 y 5 minutos después de producido el paro, comienza la muerte cerebral

#### La aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar resulta fundamental.

sobrevida. En esta situación, entre 3 y 5 minutos después de producido el paro, comienza la muerte cerebral. Por estas razones, la aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar resulta fundamental hasta el arribo del auxilio de emergencia médica especializada, que realiza, entonces, resucitación cardiopulmonar avanzada y cardiodefibrilación.

cido, amigo o familiar.

Entendemos que la magnitud del número de muertes evitables, de la que dan cuenta las cifras mencionadas, podría disminuir si el conocimiento de técnicas de reanimación estuviera extendido entre la población.

Las técnicas actuales de RCP básicas se han simplificado y pueden

ser aplicadas por cualquier persona luego de recibir una capacitación sencilla que no requiere habilidades especiales.

En cuanto a la responsabilidad civil que nos cabe como personas ante el hecho de efectuar la técnica de RCP, transcribimos el texto del artículo 11 de la Ley 27.159 de Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral:



La instrucción en técnicas de RCP es una acción solidaria (debido a que no la podemos realizar sobre nosotros mismo), cultural, simple y económica, porque solo necesitamos nuestras dos manos.

Está demostrado que la reanimación cardiopulmonar precoz y efectiva aumenta entre dos y tres veces la posibilidad de sobrevida de una víctima de paro cardíaco y sólo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próxima al afectado.

Los registros indican que el 70% de los casos de ataque cardíaco y muerte súbita se produce en el ámbito extrahospitalario y, frecuentemente, en presencia de un cono-

ARTÍCULO 11. – Responsabilidad. Ninguna persona interviniente que haya obrado de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley, está sujeta a responsabilidad civil, penal, ni administrativa, derivadas del cumplimiento de la misma.

Por último, consideramos que esta capacitación favorecerá, en forma progresiva, el compromiso y preparación de la población docente en la atención primaria del paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita en el ámbito extrahospitalario en todo nuestro país, ayudando, de esta forma, a mejorar la calidad de vida del afiliado y su familia según los postulados de nuestro Estatuto Social. •



Fotos gentileza de Cruz Roja Argentina

#### FRAGMENTOS DE LAS NORMATIVAS EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS SOBRE EL RCP

Ley 26835 - Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básicas

Art. 1°.- Objeto. El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, deberá promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas con carácter voluntario, altruista, desinteresado y solidario.

Art. 2°.- Finalidad. La presente ley tiene por finalidad capacitar en la atención primaria básica del paro cardiorrespiratorio para prevenir el acontecimiento de muertes evitables en el ámbito extra hospitalario a los estudiantes del nivel medio y del nivel superior.

Art. 3°.- Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y en coordinación con el Ministerio de Salud en acuerdo con el Consejo Federal de Salud.

Ley 27159 - Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral

Art. 1° — Objeto. El objeto de la presente ley es regular un sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita en espacios públicos y privados de acceso público a fin de reducir la morbimortalidad súbita de origen cardiovascular

Art. 4° — Funciones. En el marco de la coordinación jurisdiccional establecida, la autoridad de aplicación tiene las siguientes funciones:

- a) Promover la accesibilidad de toda la población a la resucitación cardiopulmonar y a la desfibrilación;
- b) Promover la concientización por parte de la población sobre la importancia de los lugares cardioasistidos y de la cadena de supervivencia;
- c) Promover el acceso de la población a la información sobre primeros auxilios, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa;
- d) Promover la instrucción básica de primeros auxilios, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa en el nivel comunitario;
- Art. 11. Responsabilidad. Ninguna persona interviniente que haya obrado de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, está sujeta a responsabilidad civil, penal, ni administrativa, derivadas del cumplimiento de la misma.



POR la **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA** de SADOP

as turbulencias que sorteó el campo laboral en la Argentina durante los primeros meses del Gobierno de Cambiemos no pasaron por alto para Carlos Tomada, quien estuvo al frente de la cartera de Trabajo desde 2003, con Néstor Kirchner, y hasta 2015, con Cristina Kirchner. El ex funcionario da su punto de vista sobre lo que pasó y analiza lo que vendrá.

#### -¿Qué opinión le merecen los meses de Jorge Triaca al frente del Ministerio de Trabajo?

-No me gusta hacer mención a las personas ni a la figura del Ministro. Lo que me parece es que hubo un cambio de política muy importante. De un Ministerio cuya tarea tenía que ver con un mantenimiento del empleo y la generación de mejor calidad del mismo, la administración del conflicto y una intensa tarea de capacitación profesional hemos pasado a un Ministerio que se ha quedado sin política y donde el trabajo no es lo que más se ha cuidado, empezando por el propio personal; hubieron casi 300 despidos sin ningún fundamento ni criterio más que el establecimiento de un cupo sobre cuántos trabajadores había que expulsar. Eso me dolió mucho porque nuestras políticas fueron desarrolladas con esos trabajadores, que tenían competencias y tareas que alcanzaban a millones de argentinos.

#### -¿Cuáles cree que fueron las causas de esos despidos en el Estado?

-Se dieron un conjunto de razones, todas ellas concurrentes a ir conformando una masa de desocupados en el país. Además, esto dio una especie de "permiso" al sector privado, a través de la política en el sector público, para despedir gente.







Creo que también persiguen el objetivo de achicar al Estado; el desmantelamiento de programas tiene que ver con eso.

#### -¿Cuál es el fin de reducir al Estado?

-Es un tema ideológico, volvemos a la frase: "Achicar al Estado es agrandar la Nación", y todos sabemos cómo terminó eso.



#### -Antes decía que existió un "permiso" del Gobierno hacia los privados para realizar despidos. ¿Por qué se llevó a cabo dicha política?

-Porque en realidad el objetivo final que se persigue es un proceso recesivo, un enfriamiento de la economía, y para eso necesitan tener a la clase trabajadora diezmada. No lo van a conseguir porque venimos de una experiencia histórica que los trabajadores no van a olvidar.

El Gobierno cree, además, que con la recesión van a bajar la inflación y están seguros de que el disciplinamiento social les va a facilitar el gran objetivo que tienen, que es bajar los salarios. El Gobierno no comparte el actual nivel de salarios, ni el nivel de ingresos.

Van por la rebaja de los sueldos, por un lado para aumentar la tasa de ganancia de los sectores a los que responden y por el otro en busca de una supuesta mejora en la competitividad en el mercado internacional, para poder entrar de esa manera a los Tratados de Libre Comercio.

#### -¿Qué visión tiene acerca de la última Paritaria Federal Docente?

-En principio, quiero dejar en claro que celebro que los docentes hayan podido conseguir uno de los números más interesantes en la búsqueda de mantener la capacidad del salario. ¿Cómo ocurrió? La verdad que me perdí. Lo intenté seguir por los diarios, pero no entendía lo que sucedía. El Ministro de Trabajo, Jorge Triaca y el Jefe de Gabinete, Marcos Peña, decían una cosa y el Ministro de Educación, Esteban Bullrich, otra...

Yo me imagino que del lado de la representación sindical deben haber estado bastante confundidos por todos estos cambios. Mantuvieron una gran coherencia y una postura muy firme, y eso fue lo que determinó que el aumento sea el que se había prometido.

#### -¿Quién cree que salió más debilitado de la paritaria, luego de los tironeos? ¿Bullrich o Triaca?

-Yo creo que los dos. Lo que se exhibió fue una gran improvisación, provocada, tal vez, por estar acostumbrados a manejarse en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en donde seguramente el Ministro de Educación puede decir algo un día y al siguiente desdecirse. Me parece que no estuvieron a la altura de la Paritaria Federal Docente.

#### -¿Ve una progresiva desaparición de las paritarias?

-Con este tema sucede algo curioso, que yo aún no he podido descifrar: han desaparecido de los medios, no se habla. ¿Cuál puede ser la razón? Uno puede pensar que quieren ocultar un fracaso, porque ellos tenían expectativas concretas de que se cierren entre el 20% y 25%. Después, dada la presión que hubo, homologaron paritarias de entre el 30% y el 35%. Esa parte del programa fracasó porque los trabajadores no estaban dispuestos a firmar un porcentaje bajo.

Menos mal que las paritarias han funcionado, aunque hay que decir que el salario ha perdido capacidad adquisitiva.

-En cuanto al salario, ¿qué opina sobre el nuevo mínimo vital y móvil, que en enero de 2017 llegará a 8.060 pesos?



1000

-Lo primero que hay que decir en cuanto al Consejo del Salario es que su adelantamiento es otra expresión más del fracaso de sus políticas. Eso da cuenta de que no podían ni siquiera respetar la fecha porque la demanda por la modificación del salario mínimo era muy grande.

Esto hay que entenderlo en otro marco: se quejan de que recibieron una "pesada herencia" pero ha sido gracias a las instituciones que nosotros dejamos en funcionamiento que han podido dar una mínima respuesta a la debacle que ellos mismos han producido. ¿Por qué digo esto? Porque la noticia pasa desapercibida, pero debieron llamar a la Paritaria Federal Docente, para realizar negociaciones colectivas, aplicar la movilidad jubilatoria, tuvieron que aumentar las asignaciones familiares y apalearon a homologar convenios colectivos. Estas instituciones quedaron vigentes en nuestro gobierno, y han sido los únicos remedios con lo que han podido palear el desborde de precios y tarifas.

Respecto al número del salario mínimo, creo que está dentro de lo previsible, aunque me llamó la atención la rapidez con la que llegaron al acuerdo.

### -¿Cómo ve el acuerdo que firmó el Gobierno con las empresas para evitar despidos?

-No es un acuerdo. Es un papel escrito a las apuradas. Seguro que tampoco es consenso porque no hubo una tarea de discusión y debate, sino que llamaron a los empresarios a las 11 de la mañana para que a la tarde estuvieran en la Casa de Gobierno para firmar. Allí les pusieron un papel delante, lleno de buenas intenciones, sin compromisos y sin contrapartidas, y lo firmaron, con pocas modificaciones técnicas que demuestran quiénes son los que mandan en la Argentina.

#### -¿Cómo evalúa la reacción de los Sindicatos y de la sociedad ante la necesidad de una Ley antidespidos?

-Lo primero que habría que decir es que ha sido un éxito. Y más vale que nos detengamos a observar lo que allí ocurrió, porque deberá ser una referencia. Lo que pasó fue que frente a una situación excepcional las centrales sindicales se unificaron y reclamaron la sanción de una ley. Ese pedido fue ratificado por una movilización popular – inesperada para muchos-, y esa misma Ley fue votada por una amplia mayoría en el Senado y en Diputados.

Luego parece que el actual presidente Mauricio







Macri, que viene con una tradición de "vetador serial", decidió inaugurar su gestión dando también esa señal. Y lo digo sin desconocer que el veto es una facultad presidencial. Un veto, dos vetos, cinco vetos... pero el veto como mecanismo para anular el debate y la sanción de leyes en el Parlamento, es otra cosa.

#### -¿Cuál es la señal que quiso dar Macri con el veto de la Ley antidespidos?

-Es el mensaje que manda a los sectores para los que gobierna. Les dice: "Señores, pueden seguir echando gente".





EL ABOGADO LABORALISTA DE LA CGT Y JEFE DE LA BANCADA DEL FRENTE PARA LA VICTORIA EN DIPUTADOS HABLÓ SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS, LA ACTUALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL.

POR la **Secretaría de Comunicación y Prensa** de SADOP



esde su despacho en el Congreso de la Nación, el diputado del Frente para la Victoria (FPV), y jefe de la bancada, Héctor Recalde, criticó el rumbo que está tomando la Argentina con el Gobierno de Mauricio Macri. La vuelta a los años '90, la precarización laboral, y el rol de los sindicatos frente a la pérdida de derechos.

#### -¿Qué opina de la situación laboral en el país?

-Es preocupante porque fracasó por el veto presidencial la Ley antidespidos. Fue realmente una frustración porque se vienen perdiendo muchos empleos. No es una casualidad, es funcional al modelo que se inició el 10 de diciembre del año pasado, que es un modelo de exclusión social. Es un gobierno para los ricos, hace rato que lo estoy diciendo, desde que se tomaron las primeras medidas. Hay datos que son muy duros: la eliminación de las retenciones, cuando rebajan la retención a la soja un 5%, cuando abren las importaciones, los tarifazos. No hay medidas a favor de los sectores más rezagados.

#### -¿Cuál es la expectativa de acá a fin de año con respecto al trabajo?

-La expectativa a corto plazo es defender todo lo posible la legislación que se sancionó durante el 2003 hasta el 2015, digamos, legislación protectora de los trabajadores. La realidad es que con los despidos, las suspensiones, las cesantías, han hecho que los convenios colectivos que se firmaron no puedan responder, siquiera, al aumento del costo de vida. Estamos hablan-

do de un aumento del 40% en el costo de vida y las cámaras empresarias están muy reacias a superar el piso del 30% en paritarias. Puede ser que haya alguno que se escape, pero esto significa pérdida del poder adquisitivo, cosa que no pasó antes. Nosotros tuvimos inflación, pero todos los convenios colectivos, incluso en el peor año, superaron el costo de vida o sea que tuvieron mayor poder adquisitivo real.

#### -¿Pese a que se reabran las paritarias?

-Es difícil la expectativa. Algunos gremios pautaron por seis meses un 20%, pero vamos a ver cuál es el resultado después. Veo que para los dirigentes sindicales es un momento muy duro.

### -Con respecto a los sindicatos, ¿cree que es un buen momento para la reunificación de la CGT?

-Siempre es un buen momento para que el movimiento obrero se una.

#### - De no producirse efectivamente una unión, ¿esto favorece al Gobierno?

-Obviamente. Cualquier fragmentación favorece al Gobierno. El modelo sindical se llama técnicamente "de unicidad promocionada", es decir, de promoción a la unidad. La fragmentación favorece al poderoso. Esto es muy viejo, viene desde Maquiavelo con su "divide y reinarás".

#### -¿Cómo califica el veto de la Ley antidespidos?

-El veto es una actitud autoritaria. Es cierto que el Presidente de la Nación, por la Constitución Nacional, tiene el derecho a vetar. Pero no hay derechos absolutos, va hubo antecedentes jurisprudenciales que declararon la inconstitucionalidad del veto. Pero además existen otros derechos en la Constitución, que son la protección contra el despido arbitrario, la estabilidad del empleado público, el 14 bis, el 75 inciso 19 de la Constitución que garantiza el desarrollo humano y el progreso económico con justicia social. Son derechos que, cuando uno tiene que analizar cuál prima, el que lo hace es el de los trabajadores. Pero todo esto es un análisis jurídico que no tiene nada que ver con la inmediatez. También uno podría invocar, dentro de un análisis jurídico, el abuso de derechos, porque estos también tienen un límite.

#### -Desde su experiencia, sobre todo por la importante labor que tuvo durante la década de los '90, ¿usted cree que vamos hacia una flexibilización laboral?

-Sí, sí, indefectiblemente. Depende de la resistencia que pueda hacer el movimiento obrero, aunque ojo, esta sociedad no es la sociedad de los '90; está mucho más "empoderada", como diría Cristina (Kirchner), que durante los años '90.

### -¿Y desde las Cámaras de Diputados y Senadores de qué manera se va a combatir esta flexibilización?

-Nosotros desde el Frente para la Victoria tenemos una actitud absolutamente coherente y clara en defensa de los derechos de los trabajadores. Y va a seguir así. Lo que pasa es que no somos mayoría. Si no hacemos alianzas con los otros bloques va a ser difícil. Es decir, el movimiento obrero puede contar a fe ciega con el FPV, no es porque yo sea presidente del bloque, sino porque todos pensamos así. Por supuesto, mi perfil de abogado laboralista defensor de los trabajadores tiene su carga afectiva también, pero es el bloque.

#### -¿Y esa alianza usted la cree posible?

-Nosotros buscamos las alianzas con el Frente Renovador, con Myriam Bregman, con Alcira Argumedo, con Vicky Donda; con todos los que podamos tener, más allá de la diferencia de matices de comprensión sobre la historia, una concepción similar. Si podemos unificarnos, nos unificamos. Es más, mi tarea como presidente del bloque es aglutinar.

#### -En particular, ¿cómo analiza los despidos en el Estado?

-Como una brutalidad. Yo tengo todavía grabado en mi retina la forma en que les comunicaban a los trabajadores de Fabricaciones Militares que estaban cesanteados. Subían las escalinatas hasta la puerta que estaba entreabierta donde había un vigilador, de una empresa de seguridad tercerizada, que tenía una planilla y les decía: "usted entra, usted no entra". Esta no es forma de notificar, no hubo ni un sumario previo, ni la razonabilidad de la medida, ni nada. Además es una forma de no respetar al trabajador en su







dignidad. De la misma manera que lo hacen las expresiones del Ministro de Hacienda (Alfonso Prat Gay), que parece que fuera el ministro de las haciendas en el sentido vacuno, de los animales, que habló de la grasa militante, los ñoquis, y después dijo, literal: "nos sacamos la basura de encima".

#### -¿Usted ve una persecución ideológica dentro del Estado?

-No tengo ninguna duda, lo dijo (el Papa) Francisco, esto es un revanchismo. Es parecido al '55. Por supuesto no han fusilado ni han bombardeado, pero la violencia se ejerce de otro modo, es la violencia de la imposición, del no respeto, de la descalificación, del agravio, del desprecio.

-Usted fue integrante de la "Comisión para el análisis jurídico de la protesta social". Es una voz autorizada para hablar del "protocolo antipiquete", que nunca se aplicó.

-No se aplica porque la realidad se impuso. Lo que buscaba el protocolo era criminalizar la protesta social, pero qué mejor protocolo que las vallas, ¿no?

#### -Lo que pasó el 25 de Mayo...

-"La ajenidad con el pueblo" se llama eso, el no poder tener al pueblo cerca. Evoquemos otros 25 de Mayo. El pueblo tiene derecho a festejar en la Plaza la revolución. Esto tiene que ver con la alegría militante, y acá no hay alegría. Este Gobierno lo único que produce es tristeza.

-Con respecto a esto, el año que viene hay elecciones legislativas ¿usted cree que el Gobierno va a volver a ser

#### apoyado?

-No, esto va a mermar. La ley del arrepentido, el arrepentido de haber votado a Macri, sin duda.

#### -¿Los empresarios son los grandes beneficiados?

-Sin ninguna duda. Sobre todo la actividad financiera. Acá el negocio son las Lebac, que pagan más que un plazo fijo. Este es un beneficio brutal para el capital golondrina.

#### -Durante el gobierno de Cristina Kirchner los medios criticaban al Congreso, ¿qué opina?

-Le decían "La Escribanía". Yo hice una cartilla en donde detallaba que nosotros hemos votado y aprobado cerca de un centenar de leyes laborales, no todas las que hubiéramos querido, pero sí hubo muchas. Pero más allá de las leyes está la realidad, el salario mínimo vital y móvil, y la ley de paritarias. El primero estuvo congelado en 200 pesos por once años, y paritarias no había. Digamos, es natural que existan, pero bueno la experiencia dicta que durante muchísimos años lo natural no existía.

#### -¿Y qué opina del convenio con la Mc Donalds?

-Es la precarización laboral. A nosotros nos costó bastante, pero con la compañera que fue intendenta de Paraná, Blanca Osuna, conseguimos derogar la Ley de pasantías. Bueno, esto de Mc Donalds es peor que la ley de pasantías.

#### -¿Este convenio lo ve como algo aislado o es un modelo que el Gobierno pretende implantar?

-Me parece que es un modelo. Es una concepción filosófica, estos muchachos que van a trabajar en Mc Donalds están absolutamente precarizados.

#### -Por último ¿qué pasó entre la "campaña del miedo" y lo que finalmente está sucediendo?

-No era miedo, era cierto. La filosofía predominante aggiornada es la de los '90. Es la misma finalidad con otro método, con más engaño, con otro discurso, con (Jaime) Duran Barba. A los '90 le faltó un Duran Barba para que nadie se muera de hambre, ¿no?

"Siempre
es un buen
momento
para que el
movimiento
brero se una"





Música, información y palabras.

DESCARGA NUESTRA APLICACIÓN:











